



ANEXO 1

PLAN DE ESTUDIOS "TECNICATURA SUPERIOR EN NEUROFISIOLOGÍA" INSTITUTO SUPERIOR DE TECNICATURAS PARA LA SALUD

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Tecnicatura Superior en Neurofisiología

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Presentación

La formación técnica superior en el área de salud está en directa relación con las necesidades sanitarias y culturales, y se orienta a la formación de recursos humanos específicamente dirigidos al sistema social, económico y/o productivo, en el marco del sistema sanitario.

Se considera a todas las tecnicaturas del área de salud como **familia profesional** dado que comparten un tronco común de capacidades profesionales de base (actitudes y valores, conocimientos, habilidades, destrezas), contenidos formativos similares y experiencias (saberes relativos a la salud pública, sus problemáticas, enfoques, políticas del sector, entre otros; códigos, lenguajes, usuarios, tecnologías, materiales, contenidos, entre otros) que proporcionan contextos de trabajo semejantes.

Acompañando las tendencias internacionales, la formación en salud combina el aula con el contexto de la acción. En la Ciudad autónoma de Buenos Aires, la formación de técnicos en salud tiene características peculiares: la comunidad educativa está inserta en los hospitales públicos, en los servicios de salud, en la comunidad en red, que forma todo el sistema sanitario.

Asimismo, este plan ha sido avalado desde la Dirección General de Docencia Investigación y Desarrollo Profesional del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. Desde su Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud, se propone formar profesionales técnicos específicamente dirigidos a las necesidades del sistema social, económico y /o productivo en el marco del sistema sanitario de salud.

2.2. Antecedentes y trayectoria institucional

La formación del Técnico en Neurofisiología acompaña el crecimiento de un área de la medicina en pleno desarrollo. En los últimos 20 años el conocimiento del sistema nervioso se ha incrementado en forma exponencial, con fuerte apoyo financiero en los países desarrollados para proyectos de investigación orientados a los estudios neurofisiológicos. Es así que la especialidad presenta signos evidentes de desarrollo sostenido, tanto en el campo de la neurología como en las tecnologías que permiten su estudio, impactando en las prácticas de salud y los requerimientos de los roles laborales que se desempeñan en esta rama de actividad.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

El antecedente inmediato de la Tecnicatura Superior en Neurofisiología es la Tecnicatura en Electroencefalografía, que inició sus actividades en 1980 y fue una de las primeras en formar Técnicos en el área de la especialidad médica correspondiente. Poco después de su creación pasó a depender de la entonces Escuela de Técnicos para la Salud. La carrera se ha implementado en forma permanente desde su creación, incorporando progresivamente a su formación diversas tecnologías diagnósticas para la evaluación electroneurofisiológica del paciente (polisomnografía, electroencefalograma -EEG- ambulatorio, entre otras). Por otro lado, con el avance del conocimiento del sistema nervioso normal y sus patologías, y la introducción de nuevas técnicas diagnósticas (tomografía computada y resonancia magnética), se modificó el rol de la electroneurofisiología.

El actual Instituto Superior de Tecnicatura para la Salud (ISTPS) se conformó a partir de un proceso que fue integrando los diferentes cursos y carreras en una misma institución. En 1979 por Decreto N° 116/79 se crea una Comisión para la unificación por etapas de las Escuelas Técnicas Municipales dependientes de la Secretaría de Salud Pública, con la finalidad de crear una Escuela de Técnicos Municipal. Esta comisión tenía la función de definir los criterios para la reestructuración orgánica, para la metodología y para la elaboración de los planes de estudio de las carreras.

Por resolución N° 3.857/80 fue aprobado el dictado del curso de Electroencefalografía por la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que cumplía con las exigencias establecidas en dicha materia por la subárea de recursos humanos y contaba con el reconocimiento de esa misma secretaría.

Como consecuencia del trabajo de la comisión mencionada, en 1981, por decreto N° 7914//81 y sus modificatorias, se crea la Escuela de Técnicos para la Salud dependiente de la Dirección de Capacitación Profesional y Técnica de la Secretaría de Salud Pública y Medio Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Además, en el ámbito jurisdiccional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se incorporan los principios, derechos y obligaciones expresados en la Ley Básica de Salud N° 153 – 99.

En 2005 se dicta la ley N° 1.831 – Régimen legal que regula el ejercicio profesional de los técnicos de la salud de la Ciudad. Por ley N° 2561/07 se denomina “Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud” a la Escuela de Técnicos para la Salud.

Desde el año 2007, la DGES superior primero y la DFTS después han emitido disposiciones de reconocimiento jurisdiccional de los estudios para las tecnicaturas dependientes del Ministerio de Salud del GCBA.

Ya en 2011 se concluye el Reglamento orgánico para el Instituto Superior de formación de técnicos en salud mediante la Resolución 0021-MEGC-MSGC/12 que regula la organización y el dictado de las tecnicaturas.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES: no corresponde por tratarse de una institución estatal



4 JUSTIFICACIÓN Y OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA FORMATIVA CON ESTUDIO DE NECESIDAD, DEMANDA Y SERVICIOS SIMILARES DISPONIBLES

El mapa ocupacional se transforma, en la medida en que las profesiones involucradas crecen y menguan, sus límites, responsabilidades son reasignadas dando espacio a formalizar nuevos roles de forma interprofesional. La tarea de los técnicos en salud se ha revalorizado requiriendo el desarrollo de mayores niveles y diversidad de competencias para el desarrollo de prácticas profesionales en relación con el uso de conocimientos tecnologías, trato con pacientes, como parte del sistema de salud pública. En este marco, las demandas de capacitación específica, en especial en relación con las áreas vinculadas a la salud, se han incrementado, instando a la formación de recursos humanos capacitados integralmente para la resolución de problemas complejos en el área de salud.

En función de las necesidades actuales: los avances tecnológicos y los requerimientos de la neurología y la fisiología del sistema nervioso, junto con la creciente participación de los técnicos en la atención a pacientes; se evidencia la importancia de fortalecer la calidad de la formación. Actualmente, el profesional Técnico Superior en Neurofisiología, se integra en forma permanente al trabajo con los neurólogos y neurocirujanos e interactúa con médicos clínicos de adultos, pediatras, intensivistas y psiquiatras para la realización de estudios electrofisiológicos útiles para establecer diagnósticos diferenciales y la definición de tratamientos. También con el avance de los estudios de diagnóstico por imágenes, la Neurofisiología ha ido modificando su rol, con lo que ha adquirido una complementariedad necesaria con la evaluación clínica del paciente y los estudios radiológicos.

El espacio de desempeño del rol es amplio y comprende el ámbito hospitalario, tanto en consultorios como en salas de internación. También encuentra campo de trabajo en instituciones vinculadas a la donación y trasplante de órganos, ya que el diagnóstico de muerte cerebral necesario para ser donante requiere obtener el electroencefalograma. Su demanda se relaciona con el sector público, privado y las obras sociales, tanto en los sanatorios y clínicas, así como en los centros de diagnóstico que realizan estudios complementarios, centros y prestadores de salud y muchas veces de equipos con neurólogos en el ámbito de la gestión pública y privada.

El propósito de la formación es promover la formación de profesionales técnicamente capacitados, que posean una actitud crítica en función de las necesidades del campo laboral, con capacidad de aprender permanentemente y adaptarse a continuos avances científico-tecnológicos e integrarlos en su trabajo cotidiano, sustentado en valores éticos dentro del sistema de salud pública.

Esta carrera, es la única en su tipo en el área de gestión pública y gratuita en la C.A.B.A. y cuenta con el aval de la jurisdicción desde la Dirección General de Docencia e Investigación y Desarrollo Profesional del Ministerio de Salud de la Ciudad. La formulación del plan de estudios se sustenta en lo establecido por:

- . Acuerdos Federales logrados en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación, en especial el Acuerdo Marco A23, para la transformación educativa en relación con la Educación Superior en las áreas Humanística, Social y Técnico Profesional,
- . Ley de Educación Nacional N° 26.206/06,
- . Ley de Educación Superior N° 24.521/95,
- . Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05,
- . Resolución CFE N° 13/07 del Consejo Federal de Educación,



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- . Resolución CFE N° 295/16 que estipula los lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la educación Técnico Profesional correspondiente a la Educación Secundaria y la Educación Superior.

Asimismo, para las profesiones de salud y como estándar específico para esta especialidad, en el año 2011, por resolución del CFE Nro. 129/11- Anexo III, se aprueba el Marco de referencia para el proceso de homologación del título de nivel superior en el Sector Salud – Neurofisiología.

La actualización del plan de estudios tiene como finalidad dar cumplimiento a la normativa vigente y, al mismo tiempo, brindar a los futuros técnicos una formación acorde a las actuales necesidades.

Esto permitirá la adecuada inserción laboral del Técnico Superior en Neurofisiología, para atender la demanda social y la complejidad actual de los procesos de trabajo en el ámbito de la salud.

5. MARCO TEÓRICO GENERAL QUE FUNDAMENTE LA PROPUESTA

5.1. El campo de la salud pública y los equipos de salud

Las ciencias de la salud pertenecen a un conjunto de disciplinas que tienen como amplio propósito mantener, reponer y mejorar la salud y el bienestar; prevenir, tratar y erradicar enfermedades; y comprender mejor los complejos procesos vitales de los organismos animales y humanos relacionados con la vida, la salud y sus alteraciones.

En 1946, la Organización Mundial de la Salud (OMS) determina que la salud, no es solamente la ausencia de enfermedad sino un estado de bienestar mental, físico y social, completo e íntegro.

En 1974, Marc Lalonde, definió la salud como un estado resultante de la interacción de distintos factores, a los que se denominó: *factores determinantes de salud*. En ellos se considera la biología humana; el medio ambiente -incluyendo el aspecto sociocultural-; los estilos de vida y el sistema de atención sanitaria. En el año 1986 alrededor de 50 países se reunieron en Ottawa, Canadá, para acercar una propuesta que definiera más ajustadamente el término salud. En este encuentro se redactó la Carta de Ottawa, en la que se consideró la salud como un proceso en el cual intervienen factores y condiciones diferentes a aquellas indicadas como causas directas de una enfermedad. Además, se la definió como un recurso necesario para la vida cotidiana. En la salud, entendida en sentido positivo, se ponen de relieve los atributos y recursos sociales y personales, así como las capacidades físicas del individuo. Se incorporó el concepto de promoción de la salud como el proceso de habilitación de las personas con el objeto de mejorar su salud y aumentar el control que pueden ejercer sobre ella. La *promoción de la salud*, o *nueva salud pública*, es un concepto relativamente reciente, que engloba metodologías de diversas disciplinas con el propósito de mejorar la calidad de la vida y asegurar el desarrollo social sostenible.

El concepto de salud debe tomar en cuenta al ser humano como totalidad. De este principio surgió el término de salud holística. Según Gordon, Golanty y Brown, si consideramos el concepto de salud como un enfoque holístico, vamos a presuponer las dimensiones físicas, mentales, sociales, emocionales y espirituales de forma interdependiente e integrada en la persona, funcionando en relación con su medioambiente como un todo. En este marco, se deberá promover la equidad y el acceso universal a la salud, apoyando el desarrollo integrado de sistemas de salud basados en la atención primaria y los equipos multidisciplinarios. Para el logro de estos objetivos, es importante en el contexto del sistema de salud introducir el concepto de formas de trabajo en equipo.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

En 1999, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionó la Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires N° 153. En el artículo 3°, se definen los principios que garantizan el derecho a la salud integral, vinculada con la satisfacción de las necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido, cultura y ambiente. Asimismo, en el artículo 10° se establece que el Sistema de Salud está integrado por el conjunto de recursos de dependencia estatal, de la seguridad social y privada que se desempeñan en el territorio de la Ciudad.

El Consejo Directivo de la OMS-OPS, en septiembre del 2001, se refiere de manera explícita y amplia al tema de Políticas y Gestión de Recursos Humanos en Salud, convocando el interés y la voluntad política sectorial para dar mayor prioridad a las políticas de recursos humanos en general, y de manera específica, impulsar un mayor desarrollo y fortalecimiento de la gestión de recursos humanos en los servicios de salud, promoviendo la participación multiprofesional.

Estas tendencias han sido acompañadas por innovaciones tecnológicas en los procesos de trabajo en países más desarrollados, de tal forma que el trabajo de los técnicos tiende a adquirir mayor complejidad. En países con otras características sanitarias y socioculturales, se requiere de los técnicos una actuación polivalente, con altos niveles de iniciativa y creatividad. Bajo una u otra condición, se deberá ponderar la capacidad del Técnico Superior para enfrentar, con autonomía y responsabilidad, las situaciones imprevistas.

Por otro lado, la necesaria superación de la dicotomía entre el modelo curativo y el preventivo, desafía a los sistemas de salud a la construcción de políticas y acciones pautadas en la integralidad de la atención a la salud, que pasa a ser un atributo de las prácticas profesionales y de las organizaciones de los servicios y del sistema.

5.2. El Técnico Superior en Salud y el conocimiento

La formación de Técnicos Superiores en Salud se inscribe sobre una sólida base de conocimientos científico-tecnológicos y sociopolíticos necesarios al ejercicio técnico-profesional y social, a los que se integra, la dimensión operacional en servicio.

En el contexto de las transformaciones sociales dentro del ámbito de la educación y la salud en el país, se pueden mencionar los cambios operados en los procesos de trabajo, las reformas de los sistemas de salud y educación, la necesidad de reconversión y desarrollo profesional, la preparación de trabajadores para enfrentar los procesos de reestructuración productiva, así como la participación en distintos equipos de trabajo, la calidad del producto final en función de personas competentes, la internacionalización y los nuevos roles ocupacionales, y la integración de la formación con el ámbito laboral.

En este sentido, es preciso que el Técnico Superior en el Área de Salud disponga de una visión global del proceso de trabajo en el que se inserta enmarcado en las políticas de salud. De este modo podrá anticiparse a problemas, proponer soluciones y/o mejoras, y actuar con responsabilidad y autonomía ante situaciones imprevistas. Para ello, es necesario que los Técnicos comprendan los fundamentos científico-tecnológicos que están en la base del proceso de trabajo en salud, como los determinantes sociopolíticos del cuadro epidemiológico de su país, contribuyendo a transformaciones necesarias para la mejora de la calidad de vida de la población.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Se hace necesaria entonces la formación ética del personal con especial énfasis en principios tales como la igualdad y el respeto a la dignidad de las personas, enmarcado en la Convención Internacional de los Derechos Humanos, como también en la Constitución Nacional, Constitución del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley Básica de Salud y la Ley del Régimen Legal para el Ejercicio profesional de los Técnicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Por todo ello, es importante garantizar una formación de Técnicos Superiores en el Área de Salud que los habilite a mayores niveles de compromiso, desarrollo y participación, teniendo en cuenta la mejora de la calidad de la asistencia en salud.

5.3. Técnico Superior en Neurofisiología

La Neurología es una especialidad que proviene de la medicina interna y comienza su desarrollo autónomo en el siglo XVII. Antes de ello, si bien había un cuerpo de conocimientos (mayoritariamente anatómicos), no existía una especialización. Esta disciplina progresa continuamente, aunque el estudio de los signos a través de los cuales se manifiestan las enfermedades neurológicas tiene poco apoyo de los estudios complementarios. Actualmente, el espectro de los estudios complementarios en las especialidades neurológicas puede dividirse en dos grandes ramas: los de naturaleza anatómica y estructural, herederos en primera instancia de la Neurofisiología simple; y los que aportan información que complementa el conocimiento del funcionamiento del encéfalo, rama donde se ubica la electroneurofisiología.

En la medida en que se perfecciona la tecnología, surgen nuevos métodos de diagnóstico electroneurofisiológicos basados en la actividad eléctrica del sistema nervioso: electromiograma, potenciales evocados, electroencefalograma ambulatorio, polisomnografía y mapeo cerebral. El electroencefalograma (EEG) puede combinarse con otras tecnologías como el video-EEG, en el que el paciente es filmado en tiempo real con su registro EEG.

Con el avance de estos estudios, la electroneurofisiología ha modificado su rol, circunscribiéndose a la evaluación funcional de patologías como la epilepsia y la muerte cerebral, y se revela complementaria de la información dada por el examen clínico del paciente y la eventual neurofisiología.

En este contexto, los Técnicos Superiores en Neurofisiología, son profesionales de la salud que colaboran con profesionales especializados en Neurofisiología, Neurología y Neurocirugía. Su formación les permite realizar la toma de los estudios neurofisiológicos: electroencefalogramas, mapeos cerebrales, electroencefalograma ambulatorio de 24 horas ("holter cerebral"), potenciales evocados, polisomnografías y video electroencefalografía. Dentro de sus actividades técnico-profesionales más relevantes se encuentran: realizar los procedimientos o estudios neurofisiológicos y complementarios bajo la responsabilidad del especialista (neurólogo, neurofisiólogo, neuropediatra, neurocirujano, entre otros), utilizando criterios de bioseguridad; obtener información relevante y pertinente mediante técnicas, métodos y utilización de equipos de neurofisiología; operar cuidadosamente / operar y proteger los materiales y equipos a ser utilizados; preparar al paciente que será sometido a los estudios (y a la familia en casos de ser lactantes, niños, niñas o adolescentes), aclarando en qué consisten los procedimientos y estudios; participar de acciones de promoción y prevención de la salud, y gestionar administrativamente su propio lugar de trabajo, entre otras.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Los desafíos de los avances técnico - científicos relacionados con la Neurología y la Neurocirugía, entre otras especialidades, requieren que el Técnico Superior en Neurofisiología adquiera una formación calificada para lograr la optimización de los servicios médicos en los que actúa para una mejor atención del paciente neurológico, además de facilitar las estrategias de atención primaria, prevenir las enfermedades neurológicas y promover la educación para la salud en todos los ámbitos posibles. Debe ser capaz de asumir la responsabilidad sobre los resultados del propio trabajo y sobre la gestión del propio aprendizaje, así como asumir roles de liderazgo y responsabilidad sobre el mejoramiento de la organización y de los resultados del trabajo de otros.

Tanto la complejidad de su accionar, así como las responsabilidades que afronta en el desempeño de sus prácticas, exigen una formación integral y amplia que vincule teoría y práctica y establezca un equilibrio apropiado, integrando en la enseñanza y el aprendizaje, en una constante reflexión sobre su propia práctica y a una sólida formación ético-legal. Asimismo, los constantes cambios tecnológicos requieren la concientización acerca de la necesidad de la educación permanente. Esta actitud debe trabajarse desde la formación del futuro Técnico superior en neurofisiología.

6. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Davini, Borrel, y Castillo. (2000). La formación de personal técnico en salud: el diseño, OPS.

Davini, Nervi y Roschke. (2002). Capacitación del personal de los servicios de salud. Serie observatorio de recursos humanos de salud Volumen (3). OPS/OMS. Ecuador, Quito.

Delamónica E. (1984). Electroencefalografía, Argentina, Ed. El Ateneo.

Gordon; Golanty y Brown. (1999), K. M. health and wellness. Sudbury, MA: Jones and Bartlett Publishers. 6° edición.

Organización Mundial de la Salud. (1986), Carta de Ottawa para promoción de la salud, Canadá.

Organización Mundial de la Salud. (2005), Llamado a la Acción de Toronto 2006-2015-hacia una década de recursos humanos en salud para las Américas. Reunión Regional de los Observatorios de los Recursos Humanos en Salud.

Organización Mundial de la Salud. (1984), Preámbulo de la constitución de la asamblea mundial de la salud. Actas Oficiales, Nueva York, USA.

Pickering E. (1991), Conferencia garantía de calidad, OPS/FLH. Washington, DC.

Restrepo; Málaga. (2001), Promoción de la salud: cómo construir vida saludable, Bogotá, Ed Panamericana.

Shipp, P. (1998), Workload indicators for staffing needs: a manual for implementation, World Health Organization, Division of Human Resources Development and Capacity Building. WHO. Geneva

Malvárez y Manfredi. (1996), Relatoría de la reunión de formación y utilización de técnicos medios en salud en la región de las Américas, Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos OPS/OMS para América Latina y el Caribe. OPS/OMS Serie Desarrollo de Recursos Humanos en Salud Volumen (1), USA, Washington, D.C.

Sladogna; Fernández y Varela. (1999), El diseño de familias profesionales. Ministerio de Cultura y Educación. Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Argentina.

Terris M. (1992), Tendencias actuales de la salud pública de las américas en la crisis de la salud pública. Publicación Científica N° 540, OPS.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Wansidler, G. (2006), La práctica profesionalizante, En Novedades Educativas Volumen (187), Buenos Aires, Argentina

7. PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS Y ESTRUCTURA CURRICULAR

7.a DENOMINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

“Tecnicatura Superior en Neurofisiología”

7.b. TÍTULO QUE OTORGA:

“Técnico Superior en Neurofisiología”

7.c CARACTERÍSTICAS GENERALES:

1. Nivel: Superior
2. Modalidad: Técnico Profesional
3. Sector Profesional: Salud
4. Familia Profesional: Tecnicaturas para la Salud
5. Figura Profesional: Técnico Superior en Salud
6. Opción pedagógica: presencial.
7. Institución formadora: Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud. Ministerio de Salud. GCBA.

7.d DURACIÓN TOTAL DE LA CARRERA (carga horaria total y tiempo estimado de cursada):

1. Carga horaria total: 1648 horas reloj.
2. Tiempo estimado/regular de cursada: 3 años.

7.e CONDICIONES DE INGRESO:

- . Nivel secundario aprobado y,
- . Prueba de aptitud psicofísica y,
- . Instancia de selección para cubrir vacantes, acorde al reglamento orgánico.

Aquellas personas que se encuentren comprendidas en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 serán autorizadas siempre que demuestren, a través de la metodología de evaluación que establezca el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

7.f PERFIL DEL EGRESADO

El Técnico Superior en Neurofisiología estará capacitado para gestionar administrativamente el ámbito de trabajo, realizar los procedimientos y estudios neurofisiológicos y complementarios requeridos en el proceso de diagnóstico y de atención integral del paciente, considerando las normas específicas de bioseguridad y calidad, los lineamientos y las características de la institución de salud u organización vinculada con la especialidad en la cual se desempeñe, sea ésta del ámbito público o privado.

Estará capacitado para efectuar las siguientes funciones:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- . Recabar información relevante y pertinente efectuando los procedimientos y estudios neurofisiológicos y complementarios indicados por los profesionales médicos garantizando la calidad del servicio.
- . Gestionar administrativamente el ámbito y proceso de trabajo, a partir de la organización del espacio y estudio a realizar, la administrar materiales e insumos en el área; el registro y archivo de información; el mantenimiento funcional operativo de los equipos y la organización y control de actividades a su cargo.
- . Atender en forma integral al paciente durante las prácticas de neurofisiología y los estudios que se le efectúen siguiendo los protocolos correspondientes.
- . Participar en el diagnóstico, prevención y promoción de la salud.

La formación posibilitará el desempeño de esas funciones con los siguientes rasgos profesionales:

- Conocimiento sólido e integral de los distintos aspectos que constituyen su campo de trabajo en el marco de las políticas de salud vigentes.
- Dominio de herramientas organizativas para la gestión administrativa del ámbito y proceso de trabajo.
- Capacidad de anticiparse y resolver problemas relativos a las actividades a realizar.
- Capacidad de indagación, sistematización, procesamiento, interpretación y producción de información relativa a las prácticas de neurofisiología.
- Capacidad para trabajar en equipo de manera interdisciplinaria con profesionales de las diferentes áreas involucradas en su actividad.
- Autonomía, juicio crítico y compromiso ético en el desempeño de todas sus funciones.
- Respeto de las relaciones jerárquicas establecidas en el equipo de trabajo en el que participa.
- Actitud para promover y desarrollar prácticas de cuidado de la salud de los integrantes del equipo de trabajo y de los pacientes.
- Actitud de actualización permanente sobre todas las áreas que hacen a su profesión.
- Compromiso con los criterios de calidad en el desempeño de todas sus funciones.

7. g ALCANCES DEL TÍTULO O INCUMBENCIAS PROFESIONALES

Las particularidades de los procesos de trabajo en el sector salud, los cambios tecnológicos y el avance en el campo de la cirugía generan la necesidad de contar con Técnicos Superiores en Neurofisiología, que colaboren en el diagnóstico de la salud del paciente. Este rol comparte con otros técnicos de la familia de la salud la prestación de servicio al paciente.

Por Resolución CFE Nro. 129/11 Anexo III, se aprueba el Marco de Referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior del Sector salud – neurofisiología, donde se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del técnico, de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales.

Las áreas de competencia del Técnico Superior en Neurofisiología se han definido por actividades profesionales que se agrupan según subprocesos tecnológicos y son las siguientes:

1- **Gestionar administrativamente su ámbito de trabajo** Implica intervenir en lo relativo a la gestión de la información recibida, archivo de documentos, diseño de nuevos documentos, así como el codificar variables clínicas y no clínicas de los mismos y organizar las tareas de su ámbito específico de trabajo.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

2- Preparar materiales y equipos para la práctica neurofisiológica y realizar el mantenimiento funcional operativo de los equipos. Implica mantener el equipamiento existente en el área, en condiciones de higiene, comprobar su correcto funcionamiento, reponer e inventariar el material y los elementos necesarios en el área de neurofisiología.

3- Obtener información relevante y pertinente mediante técnicas, métodos y equipos de neurofisiología. Implica realizar los estudios complementarios no invasivos en las áreas que correspondan. Aplica técnicas y maniobras especiales para la obtención del estudio que no implique riesgos para el paciente.

3- Atender al paciente. Implica recepcionar al paciente, realizar el control intra y post estudio, participar en el seguimiento del paciente, aunque a trabajará bajo la responsabilidad del médico neurólogo desarrollando las siguientes actividades técnico-profesionales:

4-Actividades Técnico-profesionales: asistenciales (producción), administrativas, docentes y de investigación.

4.a Asistenciales:

- . Verifica la calidad de las materias primas/insumos.
- . Identifica y clasifica materiales, instrumental, dispositivos y otros productos.
- . Detecta y comunica el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- . Reconoce no conformidades y realiza acciones correctivas y preventivas.
- . Realiza el mantenimiento operativo de los equipos de trabajo.

4.b Administrativas:

- . Participa en la elaboración del manual de procedimientos de las actividades del ámbito de trabajo.
- . Controlar, gestionar y administrar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- . Participa e interviene en la organización y administración de las distintas actividades relacionadas con el área de neurofisiología.
- . Presenta informes sistematizando información consistente con los objetivos de su tarea.

4.c Docentes y de investigación:

- . Colabora en la elaboración y gestión de programas/acciones de capacitación de diferentes servicios/usuarios.
- . Participa en diversos comités.
- . Participa en el desarrollo de líneas y proyectos de investigación

5. Ámbitos de desempeño

El Técnico Superior en Neurofisiología desarrollará primordialmente su ejercicio como profesional en el área de la salud – público y privado – en los siguientes ámbitos según el marco legal vigente: Hospitales, Clínicas y /o Sanatorios. Empresas relacionadas con la especialidad. Programas comunitarios relacionados con la especialidad. Instituciones educativas.

7.h FINALIDADES Y OBJETIVOS

Todas las carreras de formación técnica superior del Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se plantean como finalidad general una formación técnica integral que promueva en los estudiantes la construcción de las herramientas intelectuales, relacionales y prácticas, necesarias para fortalecer su identidad como profesionales de la salud



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

pública, desde perspectivas éticas que les han de permitir asumir la responsabilidad social propia de su tarea.

El objetivo de la formación es que el futuro profesional esté capacitado para gestionar administrativamente su ámbito de trabajo; preparar materiales y equipos propios de las prácticas de neurofisiología; obtener información pertinente y relevante mediante técnicas y métodos como de la utilización de equipos. Asimismo, podrá atender a pacientes participando del diagnóstico, prevención y promoción de la salud, utilizando criterios de bioseguridad y realizando procedimientos o estudios bajo la responsabilidad del médico neurólogo.

7.i ORGANIZADORES CURRICULARES

7.i.1. Áreas de formación: la formación está planteada en 3 áreas que se complementan:

a-Área de Formación General requerida para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Esta área contiene contenidos referidos a los campos:

- . la salud pública como: procesos de salud enfermedad, salud pública, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- . las organizaciones y gestión de las organizaciones de salud como: organizaciones, sistemas de salud, planificación, centralización y descentralización relaciones de poder y autoridad, grupos y equipos de trabajo.
- . la comunicación como: competencias comunicativas, discursos, textos administrativos e informática

b- Área de Formación de Fundamentos científico-tecnológicos de los conocimientos y prácticas de los técnicos en salud. El área comprende contenidos provenientes de:

- . la salud pública, como la epidemiología
- . la biología como biología celular, sistemas osteo-artro- muscular, aparatos: digestivo; circulatorio; respiratorio, excretor; reproductor; nervioso; neuroendócrino y de defensa, las patologías.
- . la neurobiología como la célula, constitución del sistema nervioso y neurobiología del ciclo sueño vigilia.
- . las condiciones y medio ambiente de trabajo tales como: las CYMAT, las condiciones de trabajo, la carga de trabajo y sus dimensiones; el medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo; la bioseguridad y los aspectos legales.
- . comunicación, estadística e inglés técnico.

c- Área de Formación en Neurofisiología: referidos a los campos de: la psicología como las perspectivas psicológicas de las ciencias de la salud, psicopatología del hombre enfermo; entrevista y trato con el paciente

- . la clínica neurológica tales como neurología feto- neonatal; trastornos paroxísticos y enfermedades del SNC, traumatismos, trastornos musculares y epilépticos.
- . la atención al paciente, preparación para diferentes estudios; ficha clínica; posiciones; movilizaciones; signos de alarma.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- . los procesos tecnológicos específicos tales como: EEG; video EE; mapeo cerebral, sistema de Holter electroencefalográfico; potenciales evocados; polisomnografía.
- . la utilización de aparatología tales como corriente continua; carga eléctrica; ley de OHM, KIRCHOFF, medición y registro entre otros.
- . las condiciones del medio ambiente de trabajo como los aspectos legales.
- . las actitudes relacionadas con el ejercicio profesional como el ejercicio legal de la profesión.

Área de Prácticas Profesionalizantes en Neurofisiología que posibilita la aplicación de los conocimientos adquiridos en las áreas antes citadas familiarizando a los estudiantes con el ejercicio profesional. La misma se divide en tres espacios en los que los estudiantes se relacionan con la práctica a partir de la observación guiada hasta la realización de prácticas guiadas en el campo de trabajo de las instituciones de salud.

7.j CARGA HORARIA POR ÁREA, ASIGNADA POR ESPACIO CURRICULAR

| TECNICATURA SUPERIOR EN NEUROFISIOLOGÍA - carga horaria para los estudiantes | | | | | | | |
|--|---|-------------------|----------------------------------|------------------|--|------------|-------------|
| Área Formativa | Instancias curriculares | Unidad curricular | Régimen y condiciones de cursada | Hs/reloj semanal | Hs/reloj de trabajo autónomo y Prácticas | Total | % del total |
| Área de Formación General (5%) | Salud pública y sistemas de salud | Materia | cuatrimestral | 3 | | 48 | |
| | Informática | Materia | cuatrimestral | 2 | | 32 | |
| | Comunicación y equipos de salud | Materia | cuatrimestral | 2 | | 32 | |
| | SUBTOTAL | | | | | | 112 |
| Área de Formación de Fundamento (20%) | Ética, deontología y aspectos legales | Materia | cuatrimestral | 3 | | 48 | |
| | Anatomía y fisiología | Materia | cuatrimestral | 4 | | 64 | |
| | Bases biológicas de las neurociencias | Materia | cuatrimestral | 4 | | 64 | |
| | Epidemiología e investigación estadística | Materia | cuatrimestral | 3 | | 48 | |
| | Inglés técnico | Materia | cuatrimestral | 2 | | 32 | |
| | Seguridad laboral y primeros auxilios | Materia | cuatrimestral | 2 | | 32 | |
| | Bioética y ejercicio profesional | Taller | cuatrimestral | 2 | | 32 | |
| SUBTOTAL | | | | | | 320 | 19,4 |
| Área de Formación | Electroencefalografía y mapeo cerebral | Materia | cuatrimestral | 5 | 32 | 112 | |



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
 "2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

| | | | | | | | |
|---|--|-------------------|---------------|---|-------------------|------------|-------------|
| n Específica (45%) | EEG avanzada (video EEG, SEEG, Holter EEG) | Materia | cuatrimestral | 5 | 32 | 112 | |
| | Electromiografía y electronistagmografía | Materia | cuatrimestral | 5 | 32 | 112 | |
| | Fisiopatología del sistema nervioso | Materia | cuatrimestral | 4 | | 64 | |
| | Patologías del sistema nervioso | Materia | anual | 4 | | 128 | |
| | Polisomnografía | Materia | cuatrimestral | 6 | 48 | 144 | |
| | Potenciales evocados | Materia Taller | cuatrimestral | 5 | 32 | 112 | |
| | Psicología y atención al paciente | Materia | cuatrimestral | 4 | | 64 | |
| SUBTOTAL | | | | | | 848 | 51,5 |
| Área de formación profesionalizante en Neurofisiología (10%) | Prácticas profesionalizantes I | Materia | cuatrimestral | 2 | 16 | 48 | |
| | Prácticas profesionalizantes II | Materia | cuatrimestral | 3 | 80 | 128 | |
| | Prácticas profesionalizantes III | Materia | cuatrimestral | 4 | 128 | 192 | |
| SUBTOTAL | | | | | | 368 | 22,3 |
| Horas totales | | | | | TOTAL 1648 | | 100 |

7.k. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES: OBJETIVOS GENERALES Y ALCANCE DE CONTENIDOS

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

1. SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD

a. Propósitos:

La materia propone una aproximación teórica al campo de la salud y de la atención primaria (APS). Aborda los conocimientos básicos que permitirán al estudiante conocer y comprender las políticas, los sistemas de salud y sus componentes desde un enfoque integral de los procesos de salud, enfermedad y atención. Ofrece herramientas para el diseño de estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Construyan un marco conceptual sobre el campo de la salud que le permita comprender el entramado de organizaciones, servicios y actores intervinientes en el marco de las políticas de salud.
- Comprendan las características distintivas de los sistemas y organizaciones de salud donde ejercerá como Técnico Superior en el área de Salud.
- Reconozcan la Atención Primaria de la Salud como herramienta fundamental para el mantenimiento de la salud de la población.
- Conozcan el funcionamiento de los equipos de salud.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- Se comuniquen en forma oral y escrita, reconociendo especificidades de la comunicación en equipos de trabajo, como con los pacientes y sus familias.

c. Ejes de contenido:

- . **Proceso de salud – enfermedad.** Evolución histórica del concepto de salud. Concepción integral del proceso salud-enfermedad-atención. Factores intervinientes. Atención primaria de la salud (APS). Concepto de redes, participación y educación para la salud. Escenarios principales de Educación para la Salud. Los medios masivos, las instituciones comunitarias, las instituciones educativas, los servicios de salud.
- . **Salud Pública.** Concepto de salud pública, fines y objetivos. Rol del Estado. Políticas públicas. Salud como derecho. La seguridad social. Salud y desarrollo. La salud como inversión en el marco de las políticas públicas. Las reformas de los sistemas de salud en la Región. Su incidencia sobre las instituciones y los servicios de salud. Rol de los organismos internacionales; Organización Mundial de la Salud (OMS). Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- . **Sistemas de salud.** Características y organización. Subsistemas. Modelos. Responsabilidad. El Sistema de Atención de Salud de la Ciudad y el Primer Nivel de Atención. Ley Básica de Salud, el derecho a la salud integral y principios que lo sustentan.
- . **Organizaciones de salud.** Perspectiva histórica. Conceptos principales sobre las organizaciones. Fines de la organización y su relación con el contexto. División del trabajo y la especialización. Estructuras orgánicas y funcionales. Los servicios de salud. Legislación aplicada al sector. Los manuales de procedimientos. Centralización y descentralización. El proceso de toma de decisiones. Características de las organizaciones de salud, públicas y privadas. Las relaciones de poder y autoridad.
- . **Planificación.** Concepto y etapas. Diferentes modelos y enfoques. Planificación estratégica en salud. Planificación de corto, mediano y largo plazo. Objetivos y prioridades. Asignación de recursos. Diseño del plan de acción y evaluación de progresos y resultados.
- . **Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.** Foco de las intervenciones, objetivos, actores intervinientes, metodologías. Fortalecimiento de la acción comunitaria. Responsabilidades individuales y políticas de Estado. Interdisciplina e intersectorialidad en la promoción de la salud. Educación para la salud. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y/o prevención de enfermedades relacionadas con la especialidad.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

La materia se desarrolla en el aula. Se exponen los temas conceptuales a partir del uso de estrategias audiovisuales y análisis de casos. Asimismo, se propone la lectura guiada de textos específicos para su análisis.

Se realizan trabajos prácticos para que los estudiantes puedan organizar paneles en las que se debata sobre una problemática actual de salud pública, lectura que puedan exponer y defender desde el punto de vista de diferentes autores.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

El trabajo en equipos será fundamental para la construcción colectiva de los aprendizajes, su debate crítico y la desnaturalización de prácticas contrarias a la promoción de la salud.

e. Perfil Docente

Profesional de la Salud con especialidad en Salud Pública con experiencia asistencial en servicios de salud. Entre las titulaciones que podrán cubrir esta materia se encuentran: Universitarios: Médico, Lic. en Enfermería, Lic. Producción de Bioimágenes.

No Universitario: Técnico Superior en Salud, con experiencia asistencial en servicios de salud. Especialidades: Radiología, Laboratorio de Análisis Clínicos, Preparador en Histología, Instrumentación Quirúrgica, Hemoterapia, Prácticas Cardiológicas, Anestesiología, Esterilización, Neurofisiología, Enfermero, entre otros.

f. Bibliografía:

- . Hernández-Girón C, Orozco-Núñez E y Arredondo-López A. (2012), Modelos conceptuales y paradigmas en Salud pública. Rev. Salud Pública, Volumen (2), pp. 315-324.
- . Lalonde M. (1974), Nuevas perspectivas de la salud de los canadienses, Ecuador, Ed Mar Abierto.
- . Laurell, A. (1982), La Salud-Enfermedad como proceso social, Cuadernos Médico-Sociales Volumen (19), pp. 1-11.
- . Menéndez, E. (1992), Salud pública: sector estatal, ciencia aplicada o ideología de lo posible. En: La crisis de la salud pública: reflexiones. Washington: OPS, Publicación. Científica, Volumen (540), pp. 103-122.
- . Piédrola, G. (2008), Medicina Preventiva y Salud Pública, Barcelona, Elsevier-Masson, Vignolo J, Vacarezza M, Alvarez C y Sosa, A. (2011), Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud, Archivo Médico Interno, Volumen (33), pp. 7-11.

2. INFORMÁTICA

a. Propósitos:

La materia se orienta a la adquisición de habilidades para el uso de softwares de ofimática, necesarios para el análisis, procesamiento y gestión de información vinculada a la investigación y a los requerimientos administrativos de la práctica profesional del Técnico Superior en Neurofisiología.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Comprendan las funciones y las posibilidades que brindan diferentes programas informáticos.
- Desarrollen habilidades para el manejo de software de ofimática y uso de herramientas virtuales de comunicación, a fin de incorporarlas en su desempeño profesional.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- Utilicen las nuevas tecnologías de la información para fortalecer sus competencias comunicacionales.

c. Ejes de contenido:

- **La comunicación y la información en el mundo actual.** La informática en las múltiples actividades del hombre y en el trabajo. Su desarrollo histórico y rápida evolución con su correspondiente impacto en el mundo laboral. Flujo de información. Organización de discos, carpetas y archivos. Internet, comunicación virtual. Correo electrónico (e-mail). Recursos para las búsquedas de bibliografía e información en Internet.
- **Diseño de diapositivas.** Inserción de textos e imágenes. Inserción de videos y audio. Planificación del mensaje a presentar y organización de la secuencia de presentación: inicio, desarrollo y cierre.
- **Procesadores de texto:** creación y modificación de textos. Fuentes y párrafos. Tablas y bordes. Impresión. Inserción de imágenes. Números de página e inserción de citas bibliográficas.
- **Procesadores de cálculo:** libro, hoja de cálculo y celdas. Fórmulas y funciones. Diseño. Gráficos e impresión. Lectura de gráficos y estadísticas de salud.
- **Bases de datos.** Archivo, campo, registro. Creación de una base de datos. Tablas, formularios e informes. Software de aplicación en salud. EPI INFO.

d. Tipos de ámbitos y prácticas:

La materia se desarrolla en el laboratorio de informática disponible en el Instituto. Los contenidos teóricos se exponen mediante presentaciones y videos, Para el aprendizaje se plantea la realización de ejercicios de aplicación; armado de fichas de pacientes, planillas de ingreso y análisis de datos de salud.

e. Perfil docente

Ingeniero en Sistemas. Licenciado en Análisis de Sistemas. Técnico en Análisis de Sistemas. Programador. Profesor de informática.

f. Bibliografía:

- González García Ginés, (2003), Salud para los Argentinos, Buenos Aires, Isalud
- Tobar, F, (2001), El Gasto en Salud en Argentina y su método de Cálculo, Buenos Aires, Isalud
- Viñas M, (2020), 10 Competencias digitales y herramientas esenciales para transformar las clases y avanzar profesionalmente. Recuperado de <https://cooperaciondocente.com/competencias-digitales-y-herramientas-esenciales-para-transformar-las-clases-y-avanzar-profesionalmente/>



3. COMUNICACIÓN Y EQUIPOS DE SALUD

a. Propósitos:

La materia tiene como propósito brindar herramientas conceptuales y prácticas para la comprensión de los fenómenos comunicacionales y relacionales que tienen lugar en las organizaciones de salud y, en especial, en los equipos de trabajo. A la vez, propone el desarrollo de habilidades comunicacionales y vinculadas al trabajo en equipo, requeridas en el desempeño de las funciones del Técnico Superior.

b. Objetivos generales:

Que el estudiante:

- Construya un marco conceptual que le permita comprender los fenómenos comunicacionales y las dinámicas de los equipos de trabajo en Salud.
- Desarrolle habilidades para la comprensión y producción de diferentes discursos y documentos frecuentes en los posibles ámbitos de desempeño en la atención a pacientes y para el trabajo en equipo.

c. Ejes de contenidos:

- . **La comunicación en las organizaciones de salud.** Las competencias comunicativas. Características de una comunicación efectiva, las cuatro "E" de la comunicación. Producción oral y escrita de textos y discursos. Aspectos referidos a la comprensión y producción. Coherencia y cohesión. Jergas y lenguajes del sector. Elaboración, expresión, justificación, evaluación, confrontación e intercambio de opiniones. Los discursos: técnico, instrumental, instruccional, de divulgación científica, argumentativo. Documentos escritos: informe, monografía, instructivo, guías, reglamento, fichas, documentales. Conferencias. Comprensión y producción. Adecuación léxica.
- . **Producción de textos escritos administrativos.** Notas, circulares, actas, expedientes, notas de elevación, recibos, protocolos. Características y pautas para la confección. Cumplimiento de protocolos de control y seguimiento. Registro. **Producción de mensajes orales:** características de los sujetos a atender en los estudios de neurofisiología, prescripciones, explicaciones de estudios, claridad en la comunicación de mensajes a pacientes, intercambio comunicacional. Impacto y consecuencias en el proceso de atención de la salud de los diversos modos de comunicarse. Importancia del feedback. La comunicación en situaciones de urgencias en la sala de estudios neurofisiológicos. Comunicación entre el personal de salud con pacientes con patologías de compromiso neurofisiológico y sus familias o acompañantes
- . **El equipo de Salud.** Grupos y equipos de trabajo en las instituciones sanitarias. Liderazgo, estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad y responsabilidad. Trabajo disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario. Trabajo cooperativo y solidario. Clima institucional Capacitación profesional. Educación permanente.



d. Tipos de prácticas y ámbitos:

La materia se desarrolla en el aula. Se realizan análisis de situaciones, trabajos prácticos, lectura y análisis de textos específicos. Simulaciones. Aprendizaje basado en el estudio de casos y la resolución de problemas.

e. Perfil docente Licenciado/a en Comunicación Social; Lic en Psicología; o carreras humanísticas universitarias con experiencia en salud. Médico Sanitarista.

f. Bibliografía

- Ianina L, Enz, E y Mignoli, L. (2015), Guía de comunicación para equipos de salud, Serie Comunicación y Salud desde una perspectiva de derechos Ministerio de Salud de la Nación. Argentina.

ÁREA DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTOS

4. ÉTICA, DEONTOLOGÍA Y ASPECTOS LEGALES

a. Propósitos:

La materia propone abordar conceptos básicos de ética, deontología y legislación aplicables al ámbito de la salud. Tiene como eje la reflexión sistemática en torno a problemáticas de índole valorativa que comprometen y condicionan el desempeño profesional, anticipando posibles situaciones críticas que involucran la toma de decisiones por parte del Técnico Superior.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Construyan un marco conceptual para el análisis y la comprensión de problemáticas éticas, situaciones críticas y/o dilemáticas frecuentes en el ámbito de la salud.
- Adquieran herramientas de deontología y legales que enmarcarán su futuro desempeño profesional.

c. Ejes de contenido:

.Introducción a la ética general. Ética y moral. Los actos humanos. Diferencias en el uso de: razón, libertad, y conciencia psicológica. El actuar ético. Definición del problema ético. Los deberes, lo bueno y lo malo.

.Deontología. Deontología y deontología médica. Definición de ética médica. Valores y principios. Valores y praxis ética. Códigos de ética internacional y nacional. Secreto



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

profesional. Dilemas éticos: eugenesia, eutanasia. Ética profesional y derechos del paciente. Ética en el ejercicio profesional del técnico.

Aspectos legales. La medicina legal: definición, objeto y contenido. Importancia en el ejercicio de la profesión. Ejercicio legal e ilegal de la medicina: responsabilidad y sanciones. Leyes sobre enfermedades transmisibles. Estado actual de la medicina legal en la Argentina. Marco legal. Ley del Ejercicio Profesional Médicos (17.132/67) y Técnicos Ley 1831/05 Régimen Legal del Ejercicio de la Profesión del GCBA. Responsabilidad y sanciones. Ejercicio ilegal de la profesión: sus formas. Charlatanismo. Curanderismo. Cesión de títulos.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

La materia se desarrolla en el aula. Se trabajará a partir de la lectura guiada de textos y exposiciones sobre los conceptos teóricos. Para mejorar la comprensión e internalización de los conceptos por parte de los alumnos se trabajará con casos vinculados a la especialidad de neurología y al rol del técnico en el análisis de situaciones reales para que los alumnos puedan anticipar posibles formas de actuación y elaborar criterios de reconocimiento de los conceptos éticos y deontológicos en la realidad de los casos planteados y las soluciones posibles.

Para trabajar con diferentes posturas teóricas en el análisis de un mismo caso problema, se propondrá el desarrollo de debates entre los alumnos para que puedan defender posturas teóricas y demostrar la actuación de las leyes, lo cual podrá ser presentado en forma teórica o escrita como trabajo práctico.

e. Perfil docente

Profesional de la Salud con especialidad en Salud Pública con experiencia asistencial en servicios de salud. Entre las titulaciones que podrán cubrir esta materia se encuentran: Universitarios: Licenciados en Psicología

f. Bibliografía sugerida:

- . Albarracín, A 1987.: Fundamentos de la ética médica Valladolid, España. Facultad de medicina de la universidad de Valladolid.
- . Appendino, Filippo 1980. Relaciones del hombre y la naturaleza- diccionario de teología moral Madrid, Paulinas
- . Artículo del Ministerio de Salud CABA 2020: El consentimiento informado <https://salud.gob.ar/dels/entradas/consentimiento-informado-para-actos-medicos-e-investigaciones-en-salud#:~:text=%E2%80%9CArt%C3%ADculo%2059.,a>.
- . Bentham, J. (1836), Deontología o ciencia de la moral: obra póstuma, Canadá, Librería de Hallen y Sobrinos.
- . Decreto 1089/2012 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.) Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Boletín Oficial 06/07/2012.
- . Fernández Sánchez, j. (1988), Información al paciente, España, Ed. Salamanca.
- . Gracias, d. (1989) Fundamentos de la bioética. Madrid, España. Ed. Eudema.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

-
- . Laín Entralgo, P (1983), La relación médico enfermo, Madrid, España. Ed. Alianza
 - . Letizia, F. (1989), El problema de la moral profesional Publicaciones de la Universidad Nacional de Cuyo
 - . Ley 26529 (2009), Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud. Honorable Congreso De La Nación Argentina
 - . Llano, A. (1999), Pasado, presente y futuro de la bioética. Quito Ecuador, Conferencia dictada en el III Encuentro de biotecnología del Ecuador y I curso regional de bioseguridad
 - . Organización De Las Naciones Unidas. (2016), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
 - . Pigretti y otros (2019), Consenso sobre accidente cerebrovascular isquémico agudo Publicación científica, Medicina Volumen (79) Buenos Aires
 - . Simón, p, Barrios, I. (1995), Un marco histórico para una nueva disciplina: la bioética, Madrid, España
 - . Vélez Correa, L, (1987), Ética médica Corporación para Investigaciones Biológicas, CIB
 - . Vidal Casero, M (1998), La problemática del consentimiento informado, Madrid, España.
 - . Yungano López bolado y otros. (1992), Responsabilidad de los médicos, Ed. UBA, Argentina.

5. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA

a. Propósitos:

La materia aporta los conocimientos básicos de la anatomía y fisiología para que el futuro Técnico Superior tenga los fundamentos científicos vinculados al funcionamiento del cuerpo humano a partir del funcionamiento del sistema nervioso central.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Conozcan los sistemas, las estructuras, las funciones y los procesos biológicos del cuerpo humano.
- Comprendan el funcionamiento celular y qué procesos realizan las células para ejercer sus funciones.
- Valoren la importancia de una concepción holística del ser humano en el diagnóstico y atención de pacientes.

c. Ejes de contenido:

. **La estructura del cuerpo humano.** Fisiología: concepto, importancia y relación con otras ciencias biológicas. La célula: evolución, estructura y clasificación. Funciones celulares. Tejidos: descripción, clasificación. Concepto de órganos, aparatos y sistemas. Metabolismo celular. Homeostasis. Reproducción celular. Mitosis y meiosis. Introducción a la anatomía y la fisiología



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

general de los seres humanos: sistemas biológicos.

. **Sistema músculo - esquelético.** Características y funcionamiento. El esqueleto: ubicación y descripción de los huesos de la cara, cráneo, columna vertebral, tórax, miembros superiores e inferiores. Articulaciones: elementos, funciones, clasificación y distribución. Músculos lisos y estriados. Principales músculos de la cabeza, tronco, pelvis, miembros superiores e inferiores.

. **Sistema nervioso.** Características y funcionamiento. Sistema nervioso central. Sistema nervioso periférico y autónomo. Fisiología del sistema nervioso central y periférico. Líquido cefalorraquídeo.

. **Sistemas cardiovascular y circulatorio.** Características y funcionamiento. Corazón: ubicación y estructura. Arterias, venas, capilares y vasos linfáticos: estructura y distribución. Sangre y plasma: composición, funciones generales y especiales. Fisiología cardiovascular: circuitos circulatorios. Fisiología del corazón. Masaje cardíaco externo, fibrilación. Presión arterial: concepto y características. Principales arritmias cardíacas.

. **Sistema respiratorio.** Características y funcionamiento. Aparato respiratorio: descripción y funciones generales. Fisiología respiratoria: conceptos anatómicos e histológicos del tracto respiratorio. Mecánica de la respiración. Fisiología de conductos respiratorios. Principales volúmenes y capacidades. Regulación del acto respiratorio. Alteraciones del ritmo respiratorio.

. **Sistema génito-urinario.** Características y funcionamiento. Aparato urinario: descripción y funciones generales. Fisiología del riñón. Formación y composición química de la orina. Aparato genital femenino y masculino: descripción y funciones generales. Fisiología de las principales glándulas. Ciclo sexual femenino. Anticoncepción. Principales patologías biopsico-sociales de la esfera genital.

. **Sistema digestivo.** Nutrición. Características y funcionamiento. Aparato digestivo: descripción y funciones generales. Fisiología del aparato digestivo y sus anexos. Fenómenos mecánicos y químicos de la digestión. Contenido energético de los alimentos. Metabolismo del agua. Metabolismo intermedio de glúcidos, lípidos y proteínas. Carbohidratos. Colesterol. Secreciones gástricas. Materia fecal.

. **Sistema endócrino.** Características y funcionamiento. Descripción y funciones de: hipófisis, tiroides, timo, y suprarrenales.

. **Piel y anexos.** Características y funcionamiento. Órganos de los sentidos. Descripción y funciones generales.

. **Embriología del sistema nervioso.** Tubo neural. Vesículas cerebrales. Cresta neural. Sistema nervioso: subdivisiones y clasificación. Sistema nervioso central y periférico. Sistema nervioso autónomo. Anatomía del sistema nervioso central. Fisiología del sistema nervioso central

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

La materia se desarrolla en el aula. Los conceptos teóricos se expondrán en forma presencial y o mediante material multimedia

Se realizan trabajos prácticos de aplicación de contenidos. Diseños de cuadros sinópticos, monografías y mapas conceptuales. A partir de actividades de simulación se trabajará con los estudiantes en el laboratorio para la utilización de simuladores, microscopio.

Para promover la integración de contenidos se analizarán y resolverán casos en forma grupal, en los cuales se pongan en juego en la práctica los conceptos teórico científicos trabajados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

e. Perfil docente

Licenciado en Producción de Bioimágenes; Médico; Licenciado en Biología. Profesor de Biología, Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología.

f. Bibliografía sugerida

- . Latarjet-Ruiz, L. (2004), Anatomía Humana, Tomo 1 y 2; 4° Editorial Médica Panamericana.
- . Netter 6ta Edición (2015), Atlas de Anatomía Humana, España, Ed. Elsevier Masson.
- . Rouviere-Delmas (2005), Anatomía Humana, Tomos 1 a 4, España, Ed. Masson.
- . Snell Richard (2003), Neuroanatomía Clínica, 6° Edición, Editorial Médica Panamericana.
- . Sobotta, J. (2006) Atlas de Anatomía Humana, Tomo 1 y 2. 22° Editorial Médica Panamericana.
- . Williams-Warwick (1998) Anatomía de Gray; Tomo 1 y 2. 38° Harcourt Brace.

6. BASES BIOLÓGICAS DE LAS NEUROCIENCIAS

a. Propósitos:

La materia tiene como finalidad dar a conocer los fundamentos y conocimientos de citología e histología de la estructura del sistema nervioso.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Reconozcan las bases citológicas e histológicas de la estructura del sistema nervioso, conformación del ADN y ciclos celulares.
- Comprometan la génesis de la electricidad en las células nerviosas y la transmisión de información por medio de la sinapsis química.
- Apliquen los conocimientos cito - histológicos y funcionales en la comprensión de las enfermedades del sistema nervioso central.

c. Ejes de contenido:

- . Teoría celular, composición química de los seres vivos. Ciclo de vida de las células. ADN y GEN.
- . Citología neuronal. Funciones, componentes, relaciones y características de las células Estructura microscópica. Neuronas y neuroglia. Clasificación de las neuronas.
- . Histología neuronal. Barrera hematoencefálica. Meninges. Interpretación de preparados según distintas tinciones.
- . Fenómenos eléctricos celulares. Transportes de electrones, Fosforilación oxidativa. Ciclo de KREBS. Oxidación de ácidos grasos. Rol de los iones en la electricidad de membrana. Potenciales electrotonicos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- . Potencial de acción. Rol del Sodio. Bases estructurales de las enfermedades desmielinizantes.
- . Neurotransmisores. Ciclo de vida. Sinapsis. Química y eléctrica. Pasos de la sinapsis. Trasmisión de información extraneuronal.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

Las clases se desarrollarán en el aula y en el laboratorio. Los contenidos teóricos se abordarán mediante guías de lectura para el análisis y comprensión de conceptos, exposiciones y visualización de videos con sus correspondientes guías de visualización para su posterior análisis que permita una comprensión holística y el relacionamiento de los con la especialidad.

En las prácticas de laboratorio, se realizarán observaciones en microscopio de preparados histológicos.

Asimismo, y para la aplicación de los temas teóricos se propondrá trabajos grupales y discusión en equipos de casos clínicos relacionados con los contenidos de la materia.

e. Perfil docente: Lic. en medicina con especialización en neurofisiología

f. Bibliografía sugerida

- . Alberts, B. (2011), Introducción a la Biología Celular, 3ra edición, Editorial Médica Panamericana.
- . Congolani, H., Houssay, B. (2000), Fisiología Humana de Houssay. 7ma edición. Editorial El Ateneo.
- . Curtis, H., Barnes, S., Shnek, A., Massarini, A. (2007), Curtis biología Editorial Médica Panamericana.
- . De Robertis, H. (2004) Fundamentos de Biología Celular y Molecular de De Robertis. 4ta edición. Editorial El Ateneo
- . Geneser, F. (2015), Histología. 4ta edición, Editorial Médica Panamericana.
- . Guyton, H. (2015) Tratado de Fisiología Médica. 12da edición. Editorial Elsevier.
- . Ross, M., Pawlina, W. (2013), Histología. 6ta edición, Editorial Médica Panamericana.

7. EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA

a. Propósitos:

La materia está orientada al campo del conocimiento y los ámbitos de acción de la epidemiología y la salud pública. Promueve la comprensión del proceso salud-enfermedad-atención desde las perspectivas sociales y culturales. Introduce la estadística en la investigación epidemiológica y su aplicación en ámbitos sanitarios.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Comprendan los principales conceptos relacionados con la epidemiología, la estadística, la demografía y sus aplicaciones en los ámbitos sanitarios.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

-
- Valoren la importancia de la investigación científica en su profesión.
 - Identifiquen y definan las herramientas propias del enfoque de calidad y del pensamiento estratégico.

c. Ejes de contenido:

- . **Introducción a la epidemiología:** definiciones y desarrollo histórico. Tríada ecológica y epidemiológica. Concepto de endemia, epidemia y pandemia. Usos de la epidemiología. Vigilancia epidemiológica: riesgo y grupo vulnerable. Características epidemiológicas y los riesgos de las enfermedades más comunes. Prevención: niveles. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales, locales
- . **Estadísticas y bioestadísticas.** Definiciones. Estadística descriptiva Estadística inferencial. Método, variable continua, discreta, registros, medidas de tendencia central y de dispersión. Frecuencia absoluta, relativa. El dato: presentación, aplicación y organización. Distribución y muestreo. Población y muestra. Estadísticas hospitalarias. Indicadores epidemiológicos.
- . **Demografía.** Conceptos y objetivos.
- . **Investigación científica:** formulación de hipótesis, unidad de análisis, indicadores y variables
- . **Investigación epidemiológica.** Tipos: diseños experimentales y no experimentales (descriptivos y analíticos). Análisis de casos.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

La materia se desarrolla en el aula, donde se exponen los temas teóricos mediante la utilización de herramientas audiovisuales para presentar los conceptos principales. Los estudiantes serán invitados a la lectura guiada de materiales que se analicen y debatan en clases y se analizarán fuentes primarias y fuentes secundarias de situación sanitaria de la jurisdicción en referencia a la carrera y actividad profesional del Técnico Superior en Neurofisiología.

Se analizarán encuestas y resultados de investigaciones y se propondrá la realización de un ejercicio práctico de recolección de datos mediante una encuesta con su correspondiente selección de la muestra, carga de datos, elaboración de gráficos y producción de un informe final.

También se promueve el aprendizaje de los contenidos mediante el planteo de ejercicios de resolución de problemas, estudio de casos

e. Perfil docente

Lic. en medicina con especialización como sanitarista.

f. Bibliografía

- . Lemus, J. (2005), Salud pública, epidemiología y atención primaria de la salud. Buenos Aires, Argentina, CIDES



8. INGLÉS TÉCNICO

a. Propósitos:

La materia profundiza los conocimientos del idioma inglés de la instancia anterior, permitiendo el acceso a textos científicos de la especialidad, de mayor complejidad.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Aborden textos de la especialidad de creciente complejidad, originalmente escritos en inglés.
- Alcancen una lectura autónoma mediante el desarrollo y activación de nuevas estrategias de lectura comprensiva.
- Profundicen sus conocimientos gramaticales del idioma inglés y de vocabulario técnico para favorecer la comprensión de los textos de la especialidad.

c. Ejes de contenido:

- . **Vocabulario**, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso de diccionario técnico científico. Abreviaturas y simbología, según convenciones internacionales. Uso de internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad
- . **Nivel contextual**. Características de los textos de información e instructivos. Relaciones entre el texto en cuestión y otros (bibliografía citada). Fuente y destinatarios. Ubicación de la información conocida y la nueva. Paratexto. Introducción a otros tipos textuales: argumentativo; expositivo; descriptivo, vinculados con la actividad profesional del Técnico Superior en Neurofisiología.
- . **Nivel textual**. Relaciones lógicas dentro de la oración, entre oraciones, entre párrafos. Estrategias de lecto comprensión: inferencia; transparencia; referencia. Función de las palabras en la oración: su reconocimiento. Sinonimia. Antonimia. Referencias catafóricas y anafóricas. Técnicas de traducción. Vocabulario específico: instrumental, equipamiento, técnicas.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

Las prácticas se desarrollan en el aula. Se realizan ejercicios de aplicación para mejorar la apropiación de los temas teóricos. Se trabajará en pequeños grupos la lectura comprensiva de textos de investigación sobre la profesión del Técnico Superior en Neurología. Se trabajará sobre la comprensión oral del idioma mediante el uso de videos y materiales propias de la formación de la tecnicatura en neurofisiología.



e. Perfil docente

Profesor de Inglés con título oficial. Traductor de Inglés.

f. Bibliografía

- . Heil, D. (1996), Discover the wonder, Scott Foresman & Co
- . Latham-Koenig C, Oxenden C, y Selignon, P. (1992), English File Elementary, Ed.Oxford University Press.
- . Latham-Koenig C, Oxenden C, y Selignon P. (1992), New English File Elementary, Ed.Oxford University Press.

9. SEGURIDAD LABORAL Y PRIMEROS AUXILIOS

Propósitos:

El propósito de La materia es brindar al futuro técnico superior herramientas teórico-prácticas sobre las características y condiciones del medio ambiente de trabajo, los riesgos en bioseguridad y la aplicación de primeros auxilios en el ámbito de la salud en el que se desempeñará.

Asimismo, se trabajará especialmente en el cuidado de la salud de los Técnicos en el ejercicio de su rol a partir de considerar la relación del Técnico con su ambiente de trabajo, en este sentido la ergonomía aporta herramientas para la obtención de una mejor calidad de vida laboral y personal de los trabajadores.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Valoren la importancia de la seguridad laboral, del cuidado de la salud propia y de los integrantes del equipo de salud.
- Comprendan los condicionantes del medio ambiente y los riesgos en bioseguridad en el ámbito de la salud en el cual se desempeñará.
- Conozcan las condiciones, hábitos y prácticas que contribuyen a la prevención de accidentes y al control de infecciones.
- Conozcan las normas y los protocolos vigentes relacionados con los riesgos del trabajo, los accidentes laborales y las enfermedades profesionales en el ámbito de la salud.
- Apliquen adecuadamente los procedimientos y maniobras de primeros auxilios a partir de identificar el nivel de compromiso de la salud de una persona accidentada.
- Reconozcan y revisen conductas y posturas laborales cotidianas, considerando las potenciales formas de mejorar las mismas y las indicaciones personales a tomar en cuenta para una mejor vinculación de los sujetos con su medio y actividades de trabajo

c. Ejes de contenido:

- . **Seguridad Laboral.** Definición e importancia. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Conceptualización. Incidencia de las CYMAT en la eficacia de



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

una organización. Variabilidad permanente de las CYMAT. Ergonomía de las instalaciones, insumos y medios de trabajo. Medio ambiente social, institucional y de trabajo. La carga de trabajo y sus dimensiones. La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo Implicancia del medioambiente en el proceso de trabajo de los técnicos. Medio ambiente físico, químico, biológico. Factores tecnológicos y de seguridad: riesgos de transporte, orden y limpieza, riesgos eléctricos, de incendio, derrames, mantenimiento del equipamiento. Saneamiento ambiental. Contaminación. Agua segura. Control de plagas.

- . **Primeros Auxilios.** Legislación. Definición e importancia. Accidentes. Prioridades, signos vitales, posición y atención de los heridos. Transporte. Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia. Shock. Convulsiones. Heridas, hemorragias, hemostasia. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias. Envenenamiento e intoxicaciones. Métodos y técnicas de Resucitación Cardiopulmonar (RCP) básica. Protocolo y secuencia de actuación. Técnicas de desobstrucción de la vía aérea en adultos, niños y lactantes. El botiquín. Componentes.
- . **Bioseguridad.** Principios básicos: ámbitos sanitarios con riesgos de exposición. Residuos. Gestión de residuos. Tratamiento. Marco regulatorio. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Radioprotección: medidas de seguridad. Manejo de material radiactivo. Manuales de normativa y procedimientos. Normativas de OMS, OPS y reglamentaciones argentinas. Organismos de control: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Food and Drug Administration (FDA) y Normas de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN).
- . **Responsabilidad** respecto a la aplicación de las normas de seguridad. Normas de seguridad aplicadas a la actividad.
- . **Ergonomía** análisis de las condiciones y actividades propias del rol del Técnico Superior en Neurofisiología en diferentes ámbitos y medioambientes de trabajo. Criterios para la observación de las condiciones de trabajo tales como: espacios de trabajo, actividades, tiempos, posturas, entre otras. Reconocimiento y comparación de los enfoques espontáneos (los del sentido común) para la resolución de prácticas profesionales Estrategias para la resolución de problemas de la práctica profesional.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

La materia se desarrollará en el aula. Propone realizar lectura y análisis de textos específicos; análisis de casos y simulación de procedimientos específicos de primeros auxilios.

Se propondrán actividades guiadas en la que los alumnos mediante la observación de casos a partir de la implementación de diferentes actividades didácticas, puedan interpretar, reflexionar y reconocer las condiciones y medioambientes de trabajo para la especificidad de la tecnicatura, impactando en la comprensión sobre la relación entre los sujetos, sus funciones mentales y sus capacidades físicas en determinadas condiciones ambientales, para ejecutar una serie de operaciones en pos de lograr cierto resultado. Asimismo, se trabajará mediante trabajos de simulación y ejercicios grupales en la



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

resolución de problemas y la conformación de una guía para el cuidado personal en su interacción con los ambientes hospitalarios

e. Perfil docente

Técnico en Seguridad Laboral e Higiene. Técnico Radiólogo o Licenciado en Radiología con especialidad en Seguridad y/o Bioseguridad. Técnico Tecnólogo en Salud con especialidad en Neurofisiología.

f. Bibliografía sugerida

- . Bartellini, M. (1995) Señalización; Instituto Argentino de Racionalización de Materiales, IRAM
- . Bovone, G, Cano, R. (1996), Manual de residuos peligrosos, Buenos Aires, Argentina, Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico.
- . Cecchini, E, Ayala Gonzalez, S. (1994), Control de Infecciones Hospitalarias, La Plata, Argentina, Agremiación Médica Platense
- . Cruz Roja Americana. Manual de RCP y DEA. (2011) Manual del Participante.
- . Dalvarade, J, Fernández, M, (1998). Seguridad e Higiene, Buenos Aires Argentina, Editorial Médica Panamericana.
- . Dirección Nacional de Emergencia Sanitaria. (2016), Manual de Primeros Auxilios y Prevención de Lesiones. Cobertura Universal de Salud, Argentina, Ministerio de Salud de la Nación.
- . Gimenez, E. (1988), Evaluación epidemiológica de riesgos causados por agentes químicos, Buenos Aires, Argentina, Ministerio de Salud y Acción Social.
- . Organización Panamericana de la Salud. (1991), Sistemas Locales de Salud-El control de infecciones hospitalarias; Organización Panamericana de la Salud; Washington, EE. UU.
- . Resolución N° 209/96. Normas de Centros de Esterilización
- . Resolución N° 393/94, Bioseguridad Residuos Biopatogénicos. R
- . Resolución N° 349/94 Varias comisiones Asesoras; Ministerio de Salud y Acción Social; Buenos Aires, Argentina.
- . Sindicato de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires (2000) Logros y Propuestas, Prevención, Seguridad e Higiene Laboral para el Trabajador Hospitalario, Cuadernillos, Volúmenes (1 -14).
- . Szanaic, L, Mucucci, H. (1996), Proyectos de prestaciones profesionales vinculadas a la ley N° 24.557 sobre riesgos de trabajo; Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina.

10. BIOÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

a. Propósitos:

El taller se propone habilitar un espacio de reflexión sobre las problemáticas que aborda la bioética y experiencias en la práctica profesional del técnico superior en neurofisiología que comprometen y condicionan su desempeño en tanto integrante del equipo de salud, siendo una instancia de concientización y crítica sobre posibles



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

situaciones conflictivas y dilemáticas que implican toma de decisiones por parte del técnico superior.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Reflexionen acerca de la bioética y su aplicación en las ciencias de la salud.
- Desarrollen una mirada crítica hacia situaciones que involucran cuestiones de índole valorativa.
- Resuelvan problemas éticos referidos al rol profesional

c. Ejes de contenido:

- . Bioética y práctica profesional. La vida y la salud como valores.
- . Dilemas bioéticos vinculados a las creencias.
- . Comités de bioética hospitalarios: estructura y funciones. Diferentes experiencias.
- . Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico
- . Caracterización, delimitación y alcances de quehacer tecnológico/científico en la sociedad en general, y en el mundo del trabajo en particular.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

El taller se desarrolla en el aula. Se realizan debates dirigidos y estudio de casos

e. Perfil docente

Licenciado/a en medicina o abogacía con especialización en neurología. Técnico superior en neurofisiología.

f. Bibliografía

- . Abeledo-Perrot Editorial, BIODERECHO (pp. 17-26). Buenos Aires
- . Andruet, A. (1993), Bioética, derecho y sociedad- Conflicto, ciencia y convivencia (pp. 49 – 93). Córdoba.
- . Andruet, A. (2004) Cap. II: La relación clínica y el consentimiento informado. EDUCC, Alveroni Ediciones,
- . Andruet, A. (2007) Título 2: La declaración universal sobre bioética y derechos humanos y la dignidad humana. EDUCC Editorial, Bioética y Derechos Humanos, Córdoba.
- . Belmontt, (1979) Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación, U.S.A
- . Declaración Universal sobre Genoma Humano y los Derechos Humanos. UNESCO.
- . Gracia Guillén, D, (1995), El qué y el porqué de la bioética, Cuadernos de Programa Regional de Bioética, volumen (1), Santiago de Chile.
- . Hottois, G. (2007), Qué es la bioética. Bogotá, Colombia. Universidad del Bosque.
- . Mainetti, J. (1998) cap. I: Estatuto Epistemológico; Cap. II: Paradigma Disciplinario. Editorial Quirón. Bioética sistemática (pp. 11 a 65), La Plata. Unidad II
- . -Messina De Esterlla Gutierrez, G, (1998) Cap. II: Bioderecho.



ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

11. ELECTROENCEFALOGRAFÍA y MAPEO CEREBRAL (Teórico/práctica)

a. Propósitos:

Esta materia forma en los fundamentos teóricos y en la práctica de la electroencefalografía y mapeo cerebral, reconociendo sus usos como técnicas de diagnóstico. Al mismo tiempo, posibilita la lectura y análisis de los trazados obtenidos en el contexto de diferentes cuadros neurológicos, neuroquirúrgicos y psiquiátricos. A través del desempeño con las prácticas se promueve la articulación teoría-práctica, con la participación de los estudiantes en ámbitos de trabajo y en situaciones socioculturales y sanitarias concretas.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Operen los equipos de electroencefalógrafo ambulatorio y del instrumental de mapeo cerebral, reconociendo las bases para su funcionamiento y normas de uso
- Distingan los ritmos y ondas normales y anormales al operar con el electroencefalógrafo, como los trazados patológicos del EEG en sueño y vigilia, de poblaciones de adultos o niños y en diferentes patologías.
- Conozcan los equipamientos de mapeo cerebral, su base de datos y técnicas de adquisición, registro y uso del mismo.
- Reflexionen sobre la experiencia en la práctica y trabaje su problematización desde una mirada crítica.

c. Ejes de contenido:

- . **Nociones generales sobre el funcionamiento de equipos:** corriente continua alterna. Inducción. Campo magnético: definición y funcionamiento. Carga eléctrica. Ley de Coulomb: Conductores-aisladores. Campo eléctrico. El campo de un dipolo. Líneas de fuerza. Cálculos de campo eléctrico (básico) Capacidad: Condensador. Asociaciones de condensadores. Energía almacenada. Fuerza entre placas. Ejemplos. Cálculo de capacidades. Circuitos eléctricos: Corriente eléctrica. Resistencia. Ley de Ohm. Circuitos. Ley de Kirchoff. Medición y Registro de Señales Eléctricas: Voltímetro, Amperímetro, Ohmetro, Tester, Osciloscopio. Registros: de papel, de cinta magnética, digital.
- . **Equipos electroencefalográficos ambulatorios.** Control de calidad del equipamiento. Normas de cuidado y mantenimiento del equipamiento. Detección de fallas y circuitos administrativos de comunicación.
- . **Electroencefalografía ambulatoria** Práctica de procedimientos. Observación y prácticas guiadas con pacientes Trazado electroencefalográfico. Desgrabación, lectura e impresión. Nociones técnicas. Técnicas de registro. Modalidades de estimulación.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- . **Registros encefalográficos** en diferentes patologías Cuadros neurológicos y neuroquirúrgicos Electroencefalograma normal y anormal. Reconocimiento de registros electroencefalográficos patológicos. Enfermedades cerebrovasculares. Epilepsias. Clasificación, descripción y electroclínica. Electroencefalografía y valoración terapéutica. Drogas antiepilépticas.X
- . **Enfermedades infecciosas**, degenerativas y desmielinizante. Tumores cerebrales. Técnicas de localización Síndromes lobares. Reconocimiento de registros electroencefalográficos patológicos. Afecciones psiquiátricas
- . **Mapeo cerebral**. Desarrollo histórico. Introducción a las técnicas de EEG computado. Identificación de equipos y técnicas de uso. Técnicas de adquisición y registro de datos. Banco de datos del aparato de mapeo cerebral. Observación y prácticas guiadas de realización del estudio.
- . **El rol del Técnico Superior en la aplicación de electroencefalogramas y mapeo cerebral**. Recepción y preparación del paciente. Indicaciones e interrogatorio básico al paciente. Tareas de gestión y administrativas.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

La materia se dicta bajo la modalidad teórico - práctica en el aula y en rotaciones guiadas.

Las actividades áulicas tienen el propósito de trabajar sobre los contenidos teóricos proponiendo acercamientos teóricos graduales a los conceptos, como así también acercamientos concretos a los equipos con diversidad de tecnología y a la visualización de nuevas tecnologías mediante el uso de videos y prácticas de EEG y Mapeo Cerebral.

Para acercarse gradualmente a las prácticas los estudiantes trabajarán en actividades de observación guiada de casos, determinación de procedimientos y normas, lectura de resultados de estudios para diferentes patologías, hasta llegar a desarrollar prácticas asistidas por un Técnico Superior en Neurofisiología adquiriendo habilidades para la preparación de pacientes, aplicación de estudios y lectura de datos reconociendo anomalías y detectando fallas en el equipamiento a partir de reconocer las influencias de las patologías y medicación en los estudios de EEG y Mapa cerebral. Se aplicarán actividades didácticas de observaciones y talleres tanto para el aprendizaje de técnicas específicas como para la resolución de problemas. Realización de técnicas y procedimientos en espacios de práctica en los servicios de la especialidad

Dentro de las prácticas se considerará la participación guiada de los estudiantes en observaciones y prácticas de toma de estudios en rotaciones por dentro del servicio de Neurología, en el área de Electroneurofisiología, Unidad de Quirófano y Terapia Intensiva (muerte encefálica) Dichas prácticas siempre serán guiadas y asistidas por el/la docente de la materia quien recuperará las observaciones de los estudiantes sintetizando los contenidos y promoviendo la construcción colectiva de saberes en espacios de aula.

Asimismo, se prevé la participación de los estudiantes en ateneos clínicos y anatomopatológicos.

e. Perfil docente

Licenciado/a en medicina con especialización en neurología. Técnico superior en neurofisiología.



f. Bibliografía

- . Delamonica, E. (1984), Electroencefalografía, Buenos Aires, Lima, Rio de Janeiro, Caracas, México, Barcelona, Madrid, Bogotá. Editorial El Ateneo.
- . Gil-Nagel, Parra, Iriarte, Kanner. (2002), Manual de Electroencefalografía. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- . Iriarte, Urrestarazu, Alegre, Atieda. (2012), Electroencefalografía del Adulto, Editorial Elsevier.

12. ELECTROENCEFALOGRAFÍA AVANZADA: Video EEG, SEEG, HOLTER EEG. (Teórico/práctica)

a. PROPÓSITOS:

Esta materia se propone dar a conocer los fundamentos científicos y en la práctica de estudios de Video EEG, SEEG, HOLTER EEG. Cada estudio considera una cantidad de procedimientos desde el momento de preparación del paciente, indicaciones, la aplicación de estudios, la lectura y análisis de los registros obtenidos en el contexto de diferentes cuadros neurológicos y en diferentes poblaciones de pacientes. La misma requiere de los contenidos de la materia EEG.

b. OBJETIVOS GENERALES:

Que los estudiantes:

- Conozcan los fundamentos científico-tecnológicos de los equipos y la implementación de estudio.
- Obtengan competencias para el manejo y evaluación del estado de los equipos involucrados en los estudios.
- Adquieran conocimientos y habilidades para la lectura de estudios y el reconocimiento de trazados patológicos como de las características de dichos trazados en poblaciones de niños/ adultos, diferentes patologías y en tomas hechas en sueño y vigilia.
- Obtengan habilidades para tratar con pacientes desde su preparación hasta la entrega de resultados.
- Reflexionen y busquen soluciones para la resolución de situaciones conflictivas que puedan darse en la aplicación de estudios dentro de diferentes ámbitos de salud

EJES DE CONTENIDO:

- . **Equipos e instrumental** con diferentes características tecnológicas. Mantenimiento, Control de calidad del equipamiento. Técnicas de uso detección. Gestión administrativa de fallas.
- . **Video- electroencefalografía normal.** Diferentes montajes de electrodos. Semiología de los diferentes tipos de patologías del sistema nervioso central. Efecto de diferentes fármacos en los trazados del videoencefalograma. Distinga trazados patológicos del Video EEG en sueño y vigilia. Interpretación normal y patológico Video EEG. Técnicas de registro. Procedimientos para la preparación y atención de pacientes con diferentes patologías. Especificidad del tratamiento de pacientes niños y adultos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- . **Estéreo electroencefalograma:** Diferentes montajes de electrodos. Semiología de los diferentes tipos de patologías del sistema nervioso central. Efecto de diferentes fármacos en los trazados del estéreo electroencefalograma. Interpretación normal y patológico Estéreo EEG. Técnicas de registro. Procedimientos para la preparación y atención de pacientes con diferentes patologías. Especificidad del tratamiento de pacientes niños y adultos.
- . **Holter EEG:** Diferentes montajes de electrodos. Semiología de los diferentes tipos de patologías del sistema nervioso central. Efecto de diferentes fármacos en los trazados del Holter EEG. Interpretación normal y patológico del Holter EEG. Técnicas de registro. Procedimientos para la preparación y atención de pacientes con diferentes patologías. Especificidad del tratamiento de pacientes niños y adultos.

e. Perfil docente

Licenciado/a en medicina con especialización en neurología. Técnico superior en neurofisiología.

f. Bibliografía

- . Delamonica Enrique. (1984), Electroencefalografía, Buenos Aires, Lima, Rio de Janeiro, Caracas, México, Barcelona, Madrid, Bogotá. Editorial El Ateneo.
- . Gil-Nagel, Parra, Iriarte, Kanner.(2002), Manual de Electroencefalografía, Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- . Iriarte, Urrestarazu, Alegre, Atieda. (2012), Electroencefalografía del Adulto, Editorial Elsevier.

13. ELECTROMIOGRAFÍA Y ELECTRONISTAGMOGRAFÍA (Teórico/práctica)

A. PROPÓSITOS:

La materia se propone dar a conocer los fundamentos teóricos y adquirir habilidades para la práctica de estudios de electromiografía e electronistagmografía. Cada estudio considera una cantidad de procedimientos desde el momento de preparación del paciente, la aplicación de estudios, la lectura y análisis de los registros obtenidos en el contexto de diferentes cuadros neurológicos.

B. OBJETIVOS GENERALES:

Que los estudiantes:

- Conozcan las bases del electromiograma (EMG) y el electronistagmograma (ENG): equipamiento e instrumental.
- Adquieran habilidades para utilizar diferentes tecnologías y equipos, reconociendo normas de mantenimiento, detección de fallas y uso.
- Interpreten los registros electromiográfico y normal en diferentes músculos
- Reconozca en diferentes sistemas de registro, las características normales y trazados patológicos del EMG y ENG en adultos y niños.
- Adquieran habilidades para implementar la totalidad del proceso de los estudios de EMG y ENG considerando desde la preparación del paciente hasta la finalización del estudio.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- Reflexionen sobre sus prácticas de lectura y aplicación de estudios y trabaje su problematización desde una mirada crítica.

C. EJES DE CONTENIDO:

- . **Equipos con diferentes tecnologías** funcionamiento y su correspondiente instrumental. Mantenimiento, técnicas de uso detección y gestión administrativa de fallas.
- . **Electroistagnograma normal:** Velocidades de conducción. Respuestas tardías. Reflejos de parpadeo. Hallazgos anormales en ENG Lectura de registros Detección de fallas y de intervención de variables patológicas, farmacológicas o del equipamiento que puedan afectar al estudio.
- . **Electromiograma normal** Velocidades de conducción nerviosa Análisis de la actividad muscular espontánea y voluntaria. EMG en enfermedades motoneurona; en trastornos de placa neuromuscular en miopatías, en mononeuropatías y polineuropatías agudas y crónicas Lectura de registros. Detección de fallas y de intervención de variables patológicas, farmacológicas o del equipamiento que puedan afectar al estudio.
- . Estimulación repetitiva y EMG de fibra aislada Estimulación magnética transcraneal
- . **Estudio electromiográfico** en mononeuropatías y polineuropatías agudas y crónicas Procedimientos para la aplicación de estudios de EMG y ENG con diversas poblaciones de pacientes: niños adultos con diversas patologías. Preparación y atención de pacientes, toma de estudios, Admisión del paciente. Confeción y control de la ficha clínica. Explicación de los procedimientos al paciente según protocolo. Cumplimiento de los protocolos de control y seguimiento. Registro.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

La materia se dicta bajo la modalidad teórico -práctica en el aula y en rotaciones guiadas.

Las actividades áulicas tienen el propósito de trabajar sobre los contenidos teóricos proponiendo acercamientos teóricos graduales a los conceptos, como así también acercamientos concretos a los equipos con diversidad de tecnología y a la visualización de nuevas tecnologías mediante el uso de videos y prácticas de EEG y Mapeo Cerebral. Para acercarse gradualmente a las prácticas los estudiantes trabajarán en actividades de observación guiada de casos, determinación de procedimientos y normas, lectura de resultados de estudios para diferentes patologías, hasta llegar a desarrollar prácticas asistidas por un Técnico Superior en Neurofisiología adquiriendo habilidades para la preparación de pacientes, aplicación de estudios y lectura de datos reconociendo anomalías y detectando fallas en el equipamiento a partir de reconocer las influencias de las patologías y medicación en los estudios de electromiografía y electroistagnografía . Se aplicarán actividades didácticas de observaciones y talleres tanto para el aprendizaje de técnicas específicas como para la resolución de problemas. Realización de técnicas y procedimientos en espacios de práctica en los servicios de la especialidad Dentro de las prácticas se considerará la participación guiada de los estudiantes en observaciones y prácticas de toma de estudios en rotaciones por dentro del servicio de Neurología, en el área de Electroneurofisiología, Unidad de Quirófano y Terapia



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Intensiva (muerte encefálica) Dichas prácticas siempre serán guiadas y asistidas por e/la docente de la materia quien recuperará las observaciones de los estudiantes sintetizando los contenidos y promoviendo la construcción colectiva de saberes en espacios de aula. Asimismo, se prevé la participación de los estudiantes en ateneos clínicos y anatomopatológicos.

e. Perfil docente

Licenciado/a en medicina con especialización en neurología. Técnico superior en neurofisiología.

f. Bibliografía

. Iriarte, J, Artieda, J. (2013), Manual de Neurofisiología Clínica, Editorial Médica Panamericana.

14. FISIOPATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO (Teórico/práctica)

a. Propósitos:

La materia está orientada a integrar los conocimientos adquiridos en anatomía y fisiología del sistema nervioso con las bases estructurales y funcionales de la enfermedad neurológica.

b. Objetivo general:

Que los estudiantes:

- Aplique los conocimientos anatómicos y fisiológicos en la comprensión de las enfermedades para la práctica neurofisiológica.

c. Ejes de contenido:

- . Fisiopatología del desarrollo y génesis de las malformaciones congénitas más importantes: hidrocefalia y mielomeningocele.
- . Fisiopatología de la Médula espinal. Lesiones y síndromes medulares más frecuentes: Paraplejía y cuadriplejía.
- . Fisiopatología del tronco cerebral: alteraciones de la conciencia, respiratorias y cardiovasculares. Síndromes de vías largas y de los nervios craneanos. Síndromes alternos de origen bulbar, protuberancial y mesencefálico.
- . Síndromes de herniación y "enclavamientos".
- . Fisiopatología de la formación reticular: sueño y vigilia.
- . Fisiopatología del cerebelo: síndrome cerebeloso
- . Fisiopatología del diencefalo: síndromes de origen talámico, hipotalámico e hipofisarios.
- . Fisiopatología de la corteza cerebral: síndromes de origen cortical. Hemiplejía, hemianestesia, hemianopsia, afasia. Funciones cerebrales superiores. Trastornos cognitivos y conductuales de origen cortical. Cuadros de origen prefrontal. Amnesias y demencias. Fisiopatología de la epilepsia.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- . Fisiopatología del sistema límbico. Emociones y memoria. Fisiopatología de la epilepsia temporal.
- . Fisiopatología de los ganglios basales. Síndrome parkinsoniano.
- . Fisiopatología de la vía motora: síndrome de primera y segunda neurona.
- . Fisiopatología de las vías sensitivas. Anestesia, analgesia y dolor.
- . Fisiopatología de las vías visuales. Defectos de campo visual.
- . Fisiopatología de la vía acústica y vestibular. Acúfenos y vértigo.
- . Fisiopatología del Sistema nervioso periférico: síndromes de origen radicular, plexual y de ramas terminales.
- . Fisiopatología del sistema nervioso autónomo y de su neurotransmisión.
- . Fisiopatología de la sinapsis. Agonistas y antagonistas. Tóxicos y fármacos. Botulismo, miastenia gravis.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

Las prácticas se desarrollarán en las clases teórico-prácticas en el aula y en las rotaciones por los servicios de neurología y neurocirugía.

Discusión en equipos de casos clínicos. Presentación de monografías sobre temas específicos.

Participación en ateneos clínicos y anatomopatológicos; además, en calidad de observadores, participarán en estudios clínicos y en estudios electroneurofisiológicos intraoperatorios, en neurocirugías

e. Perfil docente:

Lic. en medicina con especialización en neurología

f. Bibliografía sugerida

- . Purves. Agustine. Fitzpatrick. Hall. LaMantia. White, (2013) Neurociencias. Editorial Médica Panamericana.

15. PATOLOGÍAS DEL SISTEMA NERVIOSO – Teórico/práctica

a. Propósitos:

La materia está orientada a formar en el campo de conocimiento de las patologías neurológicas, psiquiátricas y neuroquirúrgicas; e integrar los conocimientos adquiridos, con el propósito de relacionarlos con los diversos estudios diagnósticos y con la promoción, protección y prevención de la salud.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Conozcan las distintas patologías de origen neurológico en niños y adultos, sus signos y síntomas.
- Reconozcan como se expresan diferentes patologías neurológicas en estudios neurofisiológicos y su correlación electro-clínica.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- Identifiquen los fundamentos de la farmacología y toxicología del sistema nervioso y la acción de los fármacos utilizados en relación con los estudios electroencefalográficos.
- Adquieran nociones sobre los estudios complementarios en neurología y neurocirugía.
- Integren los contenidos sobre anatomía y fisiología con los estudios complementarios por imágenes de pacientes.
- Comprenda la evolución del paciente, en especial las modificaciones que introduce el tratamiento en los registros electroencefalográficos.

c. Ejes de contenido:

- . **Neurología feto neonatal** Encefalopatías evolutivas y no evolutivas en la infancia
Patologías neurometabólicas frecuentes Trastornos motores en la infancia.
- . **Patologías del sistema nervioso.** Signos y síntomas. Entrevista y anamnesis del paciente. Correlación con estudios neurofisiológicos:
 - Cefaleas y algias craneofaciales Demencias y trastornos asociados a patología psiquiátrica. Estupor y coma. Muerte encefálica.
 - Movimientos anormales y su relación con las distintas patologías del sistema nervioso extrapiramidal. Ataxias. Trastornos motores. Trastornos del equilibrio. Alteraciones de la sensibilidad. Epilepsia del niño y del adulto. Alteraciones del estado de conciencia.
 - Muerte cerebral. Criterios clínicos y electrofisiológicos Alteraciones de las funciones cerebrales superiores. Tumores cerebrales. Infecciones del S.N.C.
 - Síndrome de hipertensión endocraneana y tumores del sistema nervioso. Accidentes cerebrovasculares (ACV). Traumatismo craneoencefálico Patología raquimedular Enfermedades degenerativas y desmielinizantes. Enfermedades de las motoneuronas y desmielinizantes del sistema nervioso
 - Alteraciones neurológicas de patologías sistémicas. Neuropatología feto-neonatal.
 - Neuropatías periféricas. Retardo mental. Deterioro de las funciones cerebrales
 - Trastornos del sueño del recién nacido, lactante y del niño: disomnias, parasomnias
 - Trastornos del aprendizaje, lenguaje y conducta
- . **Farmacología** en patología neurológica y neuropsiquiátrica. Fármacos más frecuentes. Mecanismos de acción. Farmacología de las sinapsis. Agonistas. Antagonistas. Fármacos que afectan la recaptación. Psiquiatría. Síndromes más importantes. Toxicología de las sinapsis. Adicciones. Psicofármacos Signos de alarma en toxicología y adicciones
- . **Historia clínica.** Estudios complementarios diagnósticos: neurofisiología simple, tomografía computada, resonancia magnética, arteriografía, punción lumbar, examen del líquido cefalorraquídeo
- . **Nociones de tratamiento neuroquirúrgico.** Enfermedades de resolución quirúrgica. Operaciones básicas de cráneo (craneotomías) y columna (laminectomía).
- . **Procuración y trasplante** Muerte cerebral. Diagnóstico, correlación electrofisiológica. Estudios complementarios. Legislación sobre donación voluntaria.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Ley nacional de trasplante de órganos y tejidos 24193/93 y modificatoria 26066/05.
Ley 3294/09 de la CABA Entidades trasplantológicas oficiales: Incucai, CucaiBA.
Instituto de trasplante de la CABA

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

Las prácticas se desarrollarán en el aula y en las rotaciones por los servicios de Neurología, Neurocirugía, Clínica Médica, Terapia Intensiva y Pediatría, donde se realizan los estudios complementarios y los alumnos tienen la posibilidad de observación de la práctica.

Observación del examen de pacientes internados. Análisis de los estudios electroneurofisiológicos realizados.

Participación en ateneos clínicos y anatomopatológicos, con presentación de casos con distintas patologías. Los ateneos bibliográficos se desarrollarán en el aula. Selección del paciente para presentación en ateneo. Recopilación bibliográfica y de la historia clínica. Presentación del caso. Análisis de registros e imágenes. Discusión.

e. Perfil docente:

Lic. en medicina con especialización en neurología

f. Bibliografía

. Micheli Federico E., Fernández Pardal M. (2010), Neurología, Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires.

16. POLISOMNOGRAFÍA.

a. Propósitos:

La materia tiene como finalidad integrar y articular teoría y práctica, en relación a los mecanismos neurofisiológicos del sueño y sus patologías, para abordar técnicas de diagnóstico.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Reconozcan las etapas y mecanismos neurofisiológicos del sueño.
- Identifiquen los trastornos del sueño y su correlación en los estudios neurofisiológicos (correlación electro-clínica).
- Conozcan el funcionamiento y aprenda a operar el equipamiento para realizar estudios de polisomnografía
- Reflexionen sobre sus prácticas de lectura y aplicación de estudios y trabaje su problematización desde una mirada crítica.

c. Ejes de contenido:

.**Sueño:** Mecanismos neurofisiológicos del sueño. Etapas del sueño. Trastornos del sueño. Sueño lento Sueño paradojal. Apneas



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

-
- .**Polisomnografía. Procedimientos:** Aparatología. Registros involucrados en la Polisomnografía. Cuidados y control de calidad del equipamiento
 - .**Signos:** Artificios e interferencias. Polisomnografía normal y patológica del niño, adolescente y adulto.
 - .**Trazado polisomnográfico:** Tipos de electrodos. Técnica de colocación de electrodos.
 - .**Constante de tiempo:** Filtros. Registro poligráfico. Técnicas de registro.
 - .**Atención del paciente:** anamnesis y correlación electro-clínica. Admisión del paciente. Confección y control de la ficha clínica. Explicación de los procedimientos al paciente según protocolo. Cumplimiento de los protocolos de control y seguimiento. Registro. Preparación del paciente para el estudio. Recepción y preparación del paciente Realización del estudio. Técnicas de registro. Gestión administrativa.
 - .**Patologías del sueño.** Su correlato electro-clínico en los estudios. Detección de casos
 - .**Farmacología y toxicología** en relación con los trastornos del sueño. Su correlato electro-clínico.
 - .**Procedimientos administrativos:** Preinforme de los registros Historia clínica: lecto-comprensión. Admisión del paciente. Confección y control de la ficha clínica. Explicación de los procedimientos al paciente según protocolo. Cumplimiento de los protocolos de control y seguimiento. Registro. Preparación del paciente para el estudio
 - .**Rol del técnico superior a cargo del estudio de potenciales evocados.**

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

Las prácticas se desarrollarán en el Servicio de Neurología, sección Polisomnografía. Participación en ateneos y discusiones en grupo. Se realizarán observaciones, aprendizaje de técnicas específicas y resolución de problemas.

e. Perfil docente

Licenciado/a en medicina con especialización en neurología. Técnico superior en Neurofisiología.

f. Bibliografía

- . Sociedad española del sueño. (2015), Tratado de Medicina del Sueño, Editorial Médica Panamericana.

17. POTENCIALES EVOCADOS.

a. Propósitos:

La materia tiene como finalidad integrar y articular teoría y práctica, en relación con los estudios de potenciales evocados y sus aplicaciones clínicas.



b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Conozcan las bases biológicas de los potenciales evocados y sus aplicaciones
- Reconozcan las aplicaciones clínicas de estos estudios.
- Adquieran habilidades para operar el equipamiento para realizar estudios de potenciales evocados.
- Reflexionen sobre el rol del técnico superior en Neurofisiología en este tipo de estudios.

c. Ejes de contenido:

- **Potenciales evocados:** Definición. Tipos. Procedimientos y aplicaciones Clínicas. Potenciales evocados normal y patológico del niño, adolescente y adulto. anamnesis y su correlación electro-clínica. Patologías. Lesiones en el sistema nervioso, epilepsia, esclerosis múltiple, alcoholismo, tumores, coma, muerte cerebral, entre otras. Su correlato electro-clínico. Farmacología y toxicología. Su correlato electro-clínico Trazados. Normativas vigentes
- **Equipamiento:** aparatología de potenciales evocados auditivos, visuales y somato-sensitivos. Mantenimiento Control de calidad Constante de tiempo: Filtros. Tipos de electrodos. Técnica de colocación de electrodos. Normas de uso, cuidado y detección de fallas.
- **Atención del paciente:** Relación técnico-paciente Entrevista. Indicaciones. Protocolo según las distintas afecciones Admisión. Recepción. Confección y control de la ficha clínica. Explicación de los procedimientos al paciente según protocolo. Cumplimiento de los protocolos de control y seguimiento. Registro. Preparación del paciente para el estudio.
- **Realización de los estudios** Trazado. Registro poligráfico. Técnicas de registro. Gestión administrativa. Signos: artificios e interferencias. Procedimientos administrativos: preinforme de los registros, historia clínica: lecto-comprensión, registro en Banco de datos. Rol del técnico superior a cargo del estudio de potenciales evocados. Reflexión sobre las prácticas y resolución de problemas complejos. Análisis de casos clínicos y del rol del técnico en la implementación de estudios diagnósticos

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

Las prácticas se desarrollarán en el Servicio de Neurología, sección Potenciales Evocados. Participación en ateneos y discusiones grupales sobre el rol del técnico superior en este tipo de estudios. Concurrencia a Terapia Intensiva con el fin de observar el diagnóstico de muerte encefálica. Se realizarán observaciones, aprendizaje de técnicas específicas y resolución de problemas.

e. Perfil docente

Licenciado/a en medicina con especialización en neurología. Técnico superior en neurofisiología.



f. Bibliografía sugerida

- . Iriarte. Artieda. (2015), Manual de Neurofisiología Clínica, Editorial Médica Panamericana.

18. PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN DEL PACIENTE

a. Propósitos:

Esta materia se orienta a introducir las teorías que describen los procesos psíquicos, desde la comprensión de la persona y sus emociones vinculadas a los procesos de salud, con el fin de intervenir durante su accionar profesional.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Comprendan la psicología, como ciencia de la salud y herramienta para la intervención profesional.
- Conozcan las características e intervenciones emocionales que se manifiestan en ámbitos de la salud.
- Conceptualicen sobre las relaciones en las instituciones de salud mediadas por la comunicación.
- Adquieran herramientas para contener al paciente y sus acompañantes considerando las situaciones por las que atraviesa/n y las etapas evolutivas.
- Valoren el respeto por el paciente y la importancia de los cuidados durante el proceso de obtención de placas o aplicación del tratamiento conjunto, con el equipo de salud interviniente.

C. Contenidos

- . **Psicología general.** La psicología como ciencia de la salud. Enfoques sobre la enfermedad y la salud. Teorías psicológicas en relación con el tratamiento de la salud y la enfermedad. La comprensión evolutiva del sujeto: psicología evolutiva. Etapas evolutivas. Procesos psicológicos, perspectivas desde cada teoría psicológica. Constitución de la subjetividad, percepción, cuerpo, afectividad.
- . **Problemáticas en salud mental.** Psicología del hombre enfermo y en situación de muerte. Trauma psíquico. Psicopatología y psiquiatría. Socialización del paciente en la cultura hospitalaria. Recursos para la crisis. Psico-higiene. Respuestas psicológicas
- . **Psicología social.** La construcción del orden social. Vínculos. Representaciones personales y sociales. Aspectos psicosociales. Crisis evolutivas accidentales. Relación con el paciente. La entrevista con el paciente y su familia. El rol del técnico.
- . **Psicología institucional.** Grupos sociales. Institución y organización. Cultura e imaginario cultural. Actores, relaciones de poder, conflictos. Impacto psicológico del personal ante la muerte del paciente en el quirófano. Herramientas para su contención. La institución y la contención psicológica de su personal frente a situaciones de enfermedad y muerte.
- . **El equipo de Salud.** Grupos y equipos de trabajo en las instituciones sanitarias. Liderazgo, estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad y responsabilidad. Trabajo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario. Trabajo cooperativo y solidario. Clima institucional Capacitación profesional. Educación permanente

- . **Relación, técnico – paciente** en los estudios neurofisiológicos complejos. Comunicación entre el personal de salud con pacientes con patologías de compromiso neurofisiológico y sus familias o acompañantes. El desempeño del técnico frente al estudio con niños, la comunicación y empatía para el logro de la realización de estudios. Tratamiento de pacientes en situaciones complejas de hostilidad y agresión. Crisis de ansiedad. Fobias.
- . **El rol del técnico en neurofisiología** en situaciones de urgencias en la sala de estudios neurofisiológicos. Tratamiento en casos de pacientes y familiares en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) adultos y la Unidad Coronaria (UCO), en la realización de estudios para la determinación de muerte cerebral. Cuidados del técnico. Empatía y disociación instrumental.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

La materia se desarrolla en el aula y propone un trabajo teórico enlazado con la práctica y la sistematización y adquisición de herramientas para la intervención en situaciones críticas y cotidianas de su posterior área de trabajo.

Para la comprensión de los contenidos teóricos se propondrá a los estudiantes la elaboración de cuadros comparativos, redes conceptuales, lectura y análisis de textos, análisis de tipologías y tramas textuales

Para la adquisición de contenidos prácticos y herramientas que la psicología le ofrece a la comprensión de situaciones, el análisis y la intervención con pacientes, se desarrollarán estrategias tales como: ateneos de casos, registro o visualización de situaciones registradas en formato audiovisual. Asimismo, se trabajará en la resolución de problemas mediante el análisis de casos promoviendo el reconocimiento de los conceptos en las situaciones de la realidad, mediante el debate dirigido, dramatizaciones, para el aprendizaje de competencias actitudinales.

e. Perfil docente

Licenciados en Psicología con experiencia en salud

f. Bibliografía sugerida

- . Allport, Gordon, W (1965), Psicología de la personalidad, Buenos Aires, Argentina, Paidós
- . Buber, M. (1967), ¿qué es el hombre?, México, f.c.e.
- . Caponnetto, M. (1995), Viktor frankl, una antropología médica, Buenos. Aires, ed. Instituto bibliográfico "Antonio Zinny".
- . Caruso, I. (1965), Bio, psique, persona, Madrid, España, ed. Gredos.
- . Cassirer, E (1945), Antropología filosófica, México, f.c.e.
- . Cortese E. (2004), Psicología Médica y Salud Mental, Editorial Nobuko.
- . Jaspers, K. (1970), Psicopatología general, Buenos Aires, ed. Beta.
- . Lersch, P. (1966), La estructura de la personalidad, Barcelona, España, Ed. Scientia.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- . Lersch, P. (1979), El hombre en la actualidad, Madrid, España, Ed. Gredos.
- . Levin Michael C, (2016), Abordaje al paciente neurológico, Saskatchewan Multiple Sclerosis Clinical Research Chair and Professor of Neurology and Anatomy-Cell Biology, College of Medicine, University of Saskatchewan; Adjunct Professor of Neurology, University of Tennessee Health Science Center.
- . Marietan (1996), Curso de Semiología Psiquiátrica: Funciones Básicas.
- . Ministerio de Salud (1999), Psicoterapia de grupos y existencialismo, Buenos Aires, Ed. Paidós.
- . OMS (2006). Trastornos Neurológicos desafíos para la salud pública 1. Enfermedades del sistema nervioso. 2. Salud pública. 3. Costo de la Enfermedad. Organización Mundial de la Salud.
- . Universidad de Salamanca (2015), Grados en Psicología Guías académicas Universidad de Salamanca. Ed Salamanca
- . Watzlawick, P. (1980), Teoría de la comunicación humana, Buenos Aires, Ed.. Herder.
- . Yabm, I. (1999) Psicoterapia existencial, Buenos Aires, Ed. Herder.

Área de Prácticas Profesionalizantes

Las prácticas profesionalizantes posibilitan a los estudiantes un acercamiento a procesos, procedimientos, formas de organización y relaciones del trabajo involucrados en la tarea del técnico en neurofisiología

El sentido de estas prácticas profesionales en formación reside en promover saberes ligados al saber hacer, al saber ser y al saber estar que se entretajan en las configuraciones propias de la identidad técnico-profesional. Representan una oportunidad de desarrollar una serie de aprendizajes sumamente heterogéneos y valiosos a la hora de pensar en la futura inserción profesional de los egresados.

En el Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud, las prácticas profesionalizantes se llevarán a cabo en los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires. En el caso de la Tecnicatura Superior en Neurofisiología, en su mayoría se realizan en los servicios de los hospitales sedes promoviendo un campo propicio para que los estudiantes interactúen con el equipo de salud, integrado por técnicos y demás profesionales de los distintos hospitales y/o instituciones de salud a los que concurra. Esta interacción lo confronta con la realidad hospitalaria, promoviendo la responsabilidad con las funciones profesionales como técnico y con otros profesionales de otras áreas.

Con el objetivo de ponerlos en contacto con los avances tecnológicos de reciente implementación que no se realicen en los Hospitales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los estudiantes podrán realizar prácticas profesionalizantes, según las normas vigentes, en otros centros asistenciales que cumplan con las normas de calidad y los estándares necesarios para la formación técnica, orientado por los instructores o docentes y bajo su responsabilidad

El rol del instructor en las prácticas profesionalizantes.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

En las instancias curriculares comprendidas en esta área, los estudiantes estarán supervisados por un Instructor o Docente del Espacio de la Práctica que se encargará de:

- Planificar el espacio de la práctica profesionalizante en su conjunto.
- Organizar las actividades, los tiempos y los espacios físicos disponibles en los Servicios de NEUROFISIOLOGÍA o en los Hospitales Sedes a fin de desarrollar los contenidos teóricos prácticos necesarios para un buen aprovechamiento de la práctica.
- Realizar la distribución de los estudiantes de acuerdo a la actividad diaria.
- Orientar, guiar y acompañar a los estudiantes en los problemas diarios que se presenten en el desempeño de las prácticas profesionalizantes y promover la reflexión acerca de la relación entre la teoría y la práctica del área de NEUROFISIOLOGÍA.
- Realizar el seguimiento y registro de las actividades que realiza cada estudiante y de los planes de trabajo propuestos.
- Promover el estudio de casos, la resolución de problemas y la búsqueda de información complementaria.
- Evaluar sistemáticamente al estudiante a su cargo utilizando distintos instrumentos de evaluación.
- Preservar al estudiante de realizar prácticas profesionalizantes en procedimientos de riesgo.

La evaluación de las prácticas profesionalizantes toma en consideración el desempeño de los estudiantes en los diferentes escenarios formativos. La particularidad de la formación dentro del Sistema de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, plantea la necesidad de formalizar acuerdos intra e interinstitucionales entre el Instituto y diferentes efectores del sistema de salud. La diversidad de procesos, técnicas y procedimientos que incluyen la formación del técnico superior en neurofisiología incluye la modalidad de rotación por distintos servicios. Durante cada cuatrimestre, el instructor de los estudiantes del hospital y/o institución a la que concurra completará la "planilla de evaluación práctica", asegurando de ese modo la supervisión de las mismas en los diferentes escenarios. Los estudiantes, por su parte deberá elaborar un informe integrador sobre las prácticas realizadas en las consiguientes rotaciones.

| |
|---|
| El desarrollo de las prácticas profesionalizantes o prácticas en contexto deberá realizarse siempre ante la presencia del instructor o docente a cargo del espacio curricular. Si por algún motivo éste no pudiere estar presente se suspenderán las actividades y se recuperará en otra fecha. |
|---|

El área se compone de tres espacios de prácticas en contexto de complejidad creciente en cuanto al conocimiento del ámbito de desempeño del futuro técnico, al dominio de técnicas y procedimientos y a su autonomía respecto de las acciones involucradas en su función como parte del área de neurofisiología.

19. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I: el técnico superior en neurofisiología en su contexto de trabajo

a. Propósitos:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Esta práctica profesionalizante tiene como propósito ofrecer una primera aproximación a contextos reales de desempeño, para que los estudiantes puedan construir una representación global del perfil profesional de Técnico Superior en Neurofisiología y de las condiciones generales en las que se realizará la práctica laboral futura.

Se prevé la realización de observaciones en distintos sectores/áreas vinculados a la Neurofisiología y entrevistas a integrantes del equipo de salud de diferentes contextos institucionales, de modo que el futuro técnico superior alcance una perspectiva general de la actividad y de las problemáticas más frecuentes en las situaciones de trabajo. Implica momentos diferenciados en la secuencia didáctica, la preparación previa a las observaciones y entrevistas; la recolección de información y el análisis de la misma, la reconstrucción y reflexión sobre lo realizado. Para el análisis de casos se tomará en cuenta la solución de problemas en forma holística, considerando variables: éticas; administrativas; contextuales relativas a las estructuras de trabajo; los criterios de atención a pacientes, para dar significado, jerarquizar problemas e indicar soluciones posibles y nuevas problemáticas a resolver.

Fundamentalmente en esta primera inmersión en el rol profesional en contexto la observación sistemática permite reconocer, evaluar, proponer mejoras y anticipar problemas.

b. Objetivos generales:

Que los estudiantes:

- Desarrollen una visión global e integral del servicio de neurofisiología y los procedimientos involucrados para su organización.
- Reconozcan las funciones y actividades del Técnico en el proceso de obtención de estudios y su contribución al diagnóstico médico.
- Identifiquen las condiciones y las problemáticas propias del campo profesional en el que se desempeñarán
- Resuelvan problemas integrando los conocimientos adquiridos en primer año como psicología para la atención de pacientes, comunicación, seguridad y ética, situados en contexto y campo de la salud pública.
- Sistematicen la información obtenida por medio de observaciones y entrevistas a fin de construir en forma cabal el perfil profesional.

c. Ejes de contenido:

- **Herramientas metodológicas.** La observación sistemática. El lugar del observador en la observación participante y en la no participante. Consideraciones generales. Recaudos. Los registros de observación. Entrevistas. Tipos de entrevistas: abiertas, cerradas. Consideraciones y recaudos Registros de entrevistas. Análisis y solución de problemas.
- **Organización y función del servicio de Neurofisiología:** El rol del técnico superior Neurofisiólogo y su campo ocupacional en la unidad de salud públicas y privadas. Servicios y profesionales con los que se relaciona. La comunicación con otros profesionales. Diferencias y similitudes en el desempeño del rol en unidades de salud públicas y privadas El desempeño del rol según características del contexto laboral, de la dinámica de los equipos de trabajo y en relación con las incumbencias profesionales del Técnico Superior Neurofisiólogo.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- . **Interacción con el paciente** Protocolos de atención al paciente. Protocolos de atención a pacientes con diferentes patologías. Cuidados del paciente. Comunicación con la familia. Principales problemáticas.
- . **Equipamiento de trabajo.** Tipos de herramental y equipos que se utilizan en la actualidad. Influencia de la evolución de la tecnología en el equipamiento. Espacios de aprendizaje para el uso de equipamientos. Diferencias de calidad. Cuidado de equipos. Normas de seguridad.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

Esta primera práctica se desarrolla en el aula con modalidad de taller y en terreno dentro de los servicios de neurofisiología de distintas instituciones de salud. Se prevé la salida al campo para la realización de observaciones y reconocimiento del área de trabajo, equipamiento e insumos con los que desempeñará las distintas funciones, a fin de que los estudiantes tengan un primer acercamiento a un clima real de trabajo.

El espacio de taller está destinado a la organización de las observaciones y entrevistas que realicen los/as estudiantes que serán los medios utilizados para conocer el rol en su contexto. Inicialmente se elaborarán los instrumentos para la recolección de información estableciendo los criterios de observación, roles a asumir por los estudiantes, metodología de registro. Los datos obtenidos serán grupalmente sistematizados, organizados, jerarquizados y analizados reconociendo las prácticas, las condiciones y los problemas a resolver por el Técnico. De este modo se pondrán en juego los conocimientos adquiridos en las diferentes materias de primer año y se trabajará con ellos de manera simulada para la resolución de problemas complejos, ya que todos los conocimientos teóricos se constituyen en variables que atraviesan la resolución de problemas prácticos.

En este espacio educativo se enfatizará en la revisión de los contenidos pertinentes al rol profesional, su interacción con otros profesionales y los procesos en los que interviene. Los estudiantes realizarán observaciones sistemáticas de distintos servicios de neurofisiología con distintos niveles de complejidad y pondrán en juego los conocimientos de materias como Comunicación y equipos de salud, Psicología y atención de pacientes, Ética, deontología y aspectos legales, Seguridad y primeros auxilios.

Los instructores a cargo de las prácticas en contexto, preverán situaciones de observación ricas en las que los alumnos puedan realizar observaciones guiadas en forma grupal integrando dicha información, teniendo en cuenta que en ese tipo de observaciones se enfoque en el contexto de trabajo diferenciando sus espacios equipamientos y actividades, el rol de los Técnicos Superiores en Neurofisiología, la interacción y atención del paciente, su seguimiento, la comunicación entre los técnicos y otros roles profesionales. Las prácticas en contexto se realizarán con grupos de hasta 5 estudiantes.

Los estudiantes realizarán ejercicios que les permitan reflexionar y fundamentar sus prácticas profesionalizantes. A partir de la integración de los contenidos abordados durante el año trabajarán en la elaboración, presentación de informes individuales y/o grupales.



e. Perfil docente

Técnicos superiores en neurofisiología

f. Bibliografía sugerida

- . Micheli F, Fernández Pardal M. (2010), Neurología, Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires

20- PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II: desarrollo de prácticas guiadas en la aplicación de estudios de EEG, Mapeo Cerebral, SEEG, Holter EEG con diferentes poblaciones, en contexto.

a. Propósitos:

Esta segunda práctica profesionalizante constituye un espacio para que los estudiantes adquieran una mirada integral del proceso de obtención de estudios desde la preparación del paciente hasta la aplicación de técnicas de complejidad creciente y sus actividades administrativas. Realizarán actividades de aprendizaje que permitan recrear las funciones del Técnico Superior en Neurofisiología tales como: interpretación de órdenes de estudios, preparación de los insumos, equipos y acondicionamiento del espacio de trabajo y comenzar a relacionarse con otros profesionales que intervienen en el servicio. Las prácticas de los estudiantes, bajo supervisión de un instructor técnico, se relacionan con la implementación de estudios de EEG y MAPEO CEREBRAL en diferentes poblaciones y, comenzarán a vivenciar e interactuar con los distintos actores intervinientes de la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) Adultos y la Unidad Coronaria (UCO).

Asimismo, y de forma paulatina, los estudiantes desarrollarán horas de práctica guiados por un Técnico en Neurofisiología, participando en la atención a pacientes por parte de los profesionales desde el momento de la preparación hasta el desarrollo de los estudios incluyendo informes administrativos y registros de la actividad.

Se prevé que los estudiantes en este espacio puedan identificar con fundamento, las técnicas a implementar de acuerdo con las diferentes órdenes médicas para que a través de prácticas guiadas desarrollen habilidades para aplicar los procedimientos de trabajo de manera completa, adquiriendo autonomía a lo largo de la cursada para la detección, análisis y resolución de problemas complejos del contexto. En las prácticas se trabajará sobre las habilidades de comunicación de los alumnos para con pacientes y otros profesionales.

Contempla momentos diferenciados en la secuencia didáctica; desde la preparación previa para ingresar a los Servicios de Neurofisiología, la identificación y aplicación de procesos de trabajo relativos a diferentes métodos y la preparación de equipos en diferentes sedes; la recolección de información; la preparación de informes; la detección y solución de problemas y el análisis de la práctica realizada en campo tendiendo a su mejora y el reconocimiento de estrategias de atención al paciente, la detección de problemas y la presentación de mejoras.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

b. Objetivos general:

Que los estudiantes:

- Integren y tensionen el conocimiento de los roles, funciones y limitaciones de cada integrante del equipo de salud en áreas críticas como la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) adultos y la Unidad Coronaria (UCO), reconociendo los condicionamientos situacionales y el papel de la cultura institucional en la dinámica de los servicios.
- Preparen los materiales y equipos de la práctica neurofisiológica, de acuerdo con el estudio a realizar, las características del paciente y las condiciones del espacio físico de trabajo.
- Implementen prácticas guiadas de gestión administrativa de la unidad de salud, atención de pacientes y participen gradualmente en la toma de estudios de electroencefalogramas y videoencefalogramas de emergencia, muerte cerebral y trasplante.
- Realicen el mantenimiento funcional operativo de los equipos verificando sus condiciones de bioseguridad, informando fallas, probando el equipamiento y sus accesorios previamente al estudio y dejando los equipos utilizados en perfectas condiciones post uso.
- Dominen la operatoria de equipos teniendo en cuenta el espacio donde se utiliza, sus cuidados en la manipulación y el respeto por el paciente.
- Identifiquen situaciones problemáticas y las diferentes formas de intervenir en ellas para evitar accidentes o desvíos en los procesos a aplicar y atendiendo a las necesidades de los pacientes.
- Reflexionen sobre su práctica para mejorar su futuro desempeño como técnico.

c. Ejes de contenido:

- El proceso de obtención de estudios en contextos laborales diversos de acuerdo a las necesidades tecnológicas: Planificación de las actividades a desarrollar para iniciar el proceso. Etapas de la planificación. Actores intervinientes. Requerimientos administrativos
- Procedimientos: Admisión del paciente. Confección y control de la ficha clínica. Explicación de los procedimientos al paciente según protocolo. Cumplimiento de los protocolos de control y seguimiento. Registro. preparación del paciente para el estudio de acuerdo a sus patologías y edad.
- Cuidados ergonómicos y prácticas saludables para el técnico neurofisiólogo. Dinámica corporal, posiciones, movilizaciones según características del paciente y el estudio a ser realizado.
- Características de pacientes de UTI y UCO. Prácticas guiadas de preparación y trato con pacientes. Aplicación de normas y protocolos.
- Preparación del técnico neurofisiólogo, normas de bioseguridad manejo de equipos y técnicas de mantenimiento y control de calidad de los equipamientos, aplicación de procedimientos apropiados para la obtención de videoencefalogramas y electroencefalogramas considerando los requerimientos de los pacientes, órdenes médicas y características del contexto de salud en el que se interviene. Situaciones críticas y resolución de problemas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

- Registro de procesos y resultados. Lectura comparación y análisis de resultados. Identificación de fallas en la aplicación de estudios y obtención de información relevante para el diagnóstico y tratamiento de pacientes

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

Las prácticas profesionalizantes se llevarán a cabo en rotaciones por los servicios de la especialidad del hospital sede o de los hospitales asignados y/o en instituciones privadas, habilitados por las autoridades competentes, conforme cronograma establecido anualmente con los instructores. Todas las actividades se realizarán en grupos de hasta 5 estudiantes y estarán a cargo de los instructores técnicos de la carrera. Los estudiantes practicarán las técnicas de menor nivel de complejidad identificando el procedimiento, seleccionando y fundamentando las acciones que realice. Realizarán con sus docentes ejercicios –relato y análisis de la experiencia, descripción de problemas que encontraron en el servicio, etc.- para reflexionar sobre sus prácticas en concordancia con las actividades desarrolladas en los distintos servicios, como, por ejemplo, UTI o UCO. Los espacios de prácticas en contexto se acompañan del desarrollo de un taller, espacio que se destinará a la organización previa al trabajo en terreno, el posterior análisis y reflexión sobre las prácticas realizadas, contrastar las similitudes y diferencias correspondientes a los ámbitos por los cuales transiten los estudiantes y la identificación de criterios de calidad para el desarrollo de las funciones profesionales en el marco de las buenas prácticas en salud.

e. Perfil docente: Técnicos superiores en neurofisiología

f. Bibliografía sugerida

- . Micheli Federico E. Fernández Pardal M. (2010), Neurología, Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires.
- . Purves. Agustine. Fitzpatrick. Hall. LaMantia. White, (2013) Neurociencias. Editorial Médica Panamericana.

21 PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III: práctica profesional en polisomnografía, electromiografía, electronistagmografía y potenciales evocados con diferentes poblaciones y en contexto

Propósitos:

Esta última práctica profesionalizante tiene como propósito que los estudiantes puedan aplicar procedimientos de acuerdo a las características de los estudios a implementar, reconociendo las potenciales fallas en el proceso, para analizar incidentes que pueden surgir en el servicio de Neurofisiología y proponer acciones para resolverlos con fundamento.

Se realizarán prácticas guiadas de mayor nivel de complejidad que en las prácticas profesionalizantes II como es el caso de los estudios de polisomnografía y potenciales



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

evocados en diferentes poblaciones: niños, adultos y poblaciones con problemáticas de discapacidad y autismo.

A lo largo de la materia se prevé que los alumnos teoricen sobre las prácticas que van a desarrollar y las organicen y planifiquen en espacios teóricos, luego acompañados por un técnico en Neurofisiología paulatinamente irán desarrollando la totalidad de la práctica, asistiendo al técnico. Será fundamental la observación y registro de las actividades por parte de los estudiantes a modo de poder analizar las situaciones vivenciadas; reconocer en ellas las técnicas a aplicar en el contexto; las relaciones con pacientes y otros profesionales; anticipar problemas y proponer mejoras a las situaciones problemáticas. Asimismo, se propone que en espacios grupales se propongan y generen metodologías para la solución de los problemas encontrados en la aplicación de prácticas, teniendo en cuenta la práctica en forma global y las diferentes variables que intervienen en la misma: ética, comunicación, atención a pacientes, procesos técnicos, conocimientos teóricos involucrados, comunicación con profesionales, sistematización de los procedimientos.

b. Objetivos general:

Que los estudiantes:

- Interpreten las órdenes médicas y anticipen los resultados posibles de los estudios según diferentes patologías y tratamiento de pacientes con fármacos.
- Planifiquen el trabajo y los aspectos a tener en cuenta en la aplicación de estudios con diferentes poblaciones.
- Reconozcan potenciales fallas en la aplicación de estudios y propongan mejoras.
- Desarrollen el mantenimiento operativo de equipos, gestionando y comunicando de acuerdo a las normas del espacio de trabajo, la comunicación de las fallas de manera adecuada.
- Internalicen el valor del trabajo en equipo con otros profesionales involucrados en la aplicación de métodos de administración, eliminación y aplicaciones de los medios de contraste.
- Apliquen procedimientos para la obtención de los resultados de los estudios y demuestren habilidades para la comunicación con los pacientes.
- Valoren la importancia de realizar todas sus actividades en el servicio teniendo en cuenta protocolos y el manual de procedimientos.

c. Ejes de contenido:

- Evaluación de los espacios de trabajo, potencialidades y necesidades, áreas y formas de comunicación con las mismas.
- Planificación de prácticas de polisomnografía, electromiografía y electronistagmografía y potenciales evocados según las diferentes patologías y poblaciones, evaluación de requerimientos potenciales dificultades y estimación de soluciones a los problemas que puedan presentarse
- Aplicación de procedimientos: organización del espacio de trabajo, realicen el mantenimiento funcional operativo de los equipos; admisión, confección y control de la ficha clínica. Explicación de los procedimientos al paciente según protocolo. Cumplimiento de los protocolos de control y seguimiento. Registro, preparación y



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

comunicación con pacientes, procedimientos administrativos, evaluación de las características de los estudios de acuerdo a diferentes patologías y poblaciones.

- Análisis de resultados de estudios, determinación de fallas, gestión administrativa de la aplicación de estudios.
- Procedimientos: Admisión del paciente. preparación del paciente para el estudio de acuerdo con sus patologías y edad.

d. Tipos de prácticas y ámbitos:

Las prácticas profesionalizantes se llevarán a cabo, como se hicieron en las otras instancias, en rotaciones por los servicios de la especialidad del hospital sede o de los hospitales asignados y/o en instituciones privadas, habilitados por las autoridades competentes, conforme cronograma establecido anualmente con los instructores. Todas las actividades se realizarán en grupos de hasta 5 estudiantes y estarán a cargo de los instructores técnicos de la carrera. Los estudiantes practicarán las técnicas de mayor nivel de complejidad, identificando el procedimiento, seleccionando y fundamentando las acciones que ejecute y las decisiones tomadas. El proceso por el que los alumnos llegan a vivenciar la práctica se enmarca en un centro de salud, y se inicia como observación guiada, pasando por la colaboración activa a los técnicos en su actividad profesional para luego desarrollar una práctica supervisada por un profesional.

Los estudiantes realizarán con sus docentes ejercicios –relato y análisis de la experiencia, descripción de problemas que encontraron en el servicio, etc.- para reflexionar sobre sus prácticas en concordancia con las actividades desarrolladas en los distintos servicios e interacciones con diferentes poblaciones y pacientes. Se realizarán visitas a las distintas unidades de neurofisiología para que los estudiantes observen y registren la dinámica de trabajo según especialidad.

Los espacios de prácticas en contexto se acompañan del desarrollo de un taller, espacio que se destinará a la organización previa al trabajo en terreno, el posterior análisis y reflexión sobre las prácticas realizadas, contrastar las similitudes y diferencias correspondientes a los ámbitos por los cuales transiten los estudiantes; la identificación de criterios de calidad para el desarrollo de las funciones profesionales en el marco de las buenas prácticas en salud. Se solicitará que elaboren informes que permitan visualizar sus prácticas reflexivas.

e. Perfil docente

Técnicos superiores en neurofisiología

f. Bibliografía sugerida

- . Micheli Federico E., Fernández Pardal M. (2010), Neurología, Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires.
- . Purves. Agustine. Fitzpatrick. Hall. LaMantia. White, (2013) Neurociencias. Editorial Médica Panamericana.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

7.m. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
 "2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

| Para cursar | Se requiere tener |
|--|---|
| 7 Epidemiología e Investigación Estadística | 1. Salud Pública y Sistemas de Salud (aprobada) |
| 16 Fisiopatología del SNC | 5 Anatomía y Fisiología (aprobada) |
| 17 Patologías del SNC | 6. Bases de las Neurociencias (aprobada) 5. Anatomía y Fisiología G (aprobada) |
| 10 Bioética y Ejercicio Profesional | 4. Ética, Deontología y Aspectos Legales (cursada aprobada) 19. Práctica profesionalizante I (cursada aprobada) |
| 12 Electroencefalografía y mapeo cerebral | 5. Anatomía y fisiología (cursada aprobada) Bases de las neurociencias (cursada aprobada) Salud pública (cursada aprobada) |
| 13 Electroencefalografía aplicada | 19 Prácticas profesionalizantes I (aprobada) 12 Electroencefalografía y mapeo cerebral (cursada aprobada) |
| 15 Electromiografía y electroistagnografía | 20 Prácticas profesionalizantes II (aprobada) 13. Electroencefalografía aplicada (cursada aprobada) |
| 18 Polisomnografía | 20 Prácticas profesionalizantes II (aprobada) Electromiografía y electroistagnografía (cursada en simultáneo) 17 Potenciales evocados (cursada en simultáneo) |
| 21 Práctica profesionalizante II: desarrollo de prácticas guiadas en la aplicación de estudios de EEG, MAPEO CEREBRAL, SEEG, HOLTER EEG con diferentes poblaciones, en contexto. | 19 Práctica Profesionalizante I: (cursada aprobada) 12 EEG aplicada: (cursada en simultáneo) |



7.n RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

El Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud, desarrolla un sistema de evaluación, permanente y continuo, a lo largo de toda la formación. El tipo de evaluaciones que se realizarán serán las siguientes:

- a. Evaluación formativa que permite la realización de los ajustes progresivos.
- b. Evaluación sumativa que mide los resultados del aprendizaje y verifica que el alumno alcance el nivel exigido. Cuando se realiza al final de un ciclo conduce a una acreditación, y certifica que los alumnos han alcanzado los aprendizajes correspondientes.
- c. Evaluación del desempeño que evalúa integralmente la habilidad del alumno para realizar una práctica profesional o práctica en contexto, teniendo en cuenta conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes necesarios para esa práctica.

El sistema de evaluación y promoción de los estudiantes se enmarca en las especificaciones del Reglamento Orgánico del Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud, Resolución N° 0021/ MEGC/MSGC/12. El mínimo previsto de asistencia a clases, reincorporación, readmisiones y correlatividades estará acorde con la normativa mencionada.

Modalidades de evaluación de las unidades curriculares:

Las modalidades de evaluación se adecuarán a las características, los propósitos y la modalidad de trabajo de cada unidad curricular en particular. Por tal motivo, se proponen regímenes de promoción directa; con examen final integrador para materias teóricas y teórico-prácticas; ejercicios y/o entregas de informes para los talleres y espacios de las prácticas profesionalizantes.

Las prácticas profesionalizantes y rotaciones, las evalúan los instructores técnicos o docentes, a partir del desempeño de los estudiantes, mediante la utilización de *la planilla de evaluación práctica*. Asimismo, los estudiantes deberán entregar al instructor o docente un informe mensual sobre las prácticas y/o rotaciones realizadas como parte del seguimiento de sus aprendizajes.

Los espacios de taller que acompañan las prácticas profesionalizantes, podrán ser evaluados por la participación activa y reflexiva de los estudiantes, así como por la resolución de situaciones problema que se planteen a partir de diferentes estrategias didácticas.

- 7.p** En el caso de modificación del plan de estudios de instituciones dependientes de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal se detallará años y cantidad de secciones/comisiones en que se implementaría: incremento o reducción y tabla de reasignación docente.

8. ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

9. CONDICIONES OPERATIVAS

- **Infraestructura edilicia y equipamiento**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

La tecnicatura deberá tener aulas, secretaría, gabinete debidamente equipado para la realización de las prácticas. Las instituciones de salud deberán contar, a su vez, con un servicio de neurología debidamente equipado y habilitado por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de las técnicas específicas para cada tipo de práctica neurofisiológica.

● **Infraestructura**

La tecnicatura se cursa en el hospital Ramos Mejía del CABA, con prácticas en otros centros como el Hospital Fernández y el Hospital Pirovano. Este último cuenta con un servicio de neurología con secciones de electroencefalografía, polisomnografía y potenciales evocados. El ámbito académico está en el mismo bloque que el asistencial, aunque diferenciado de éste. Se cuenta con tres aulas disponibles para el desarrollo de la tecnicatura, ubicadas en el servicio de neurocirugía, neurofisiología y clínica médica. Se cuenta con despachos diferenciados para la jefatura docente y para los profesores e instructores, donde se halla el equipamiento informático necesario para su trabajo. Posee también sanitarios para el uso de los alumnos. Por otra parte, dado el carácter docente del hospital Pirovano - que cuenta con varias residencias y tecnicaturas-, se puede acceder a diferentes ámbitos donde se pueden desarrollar actividades de capacitación (aulas y servicios) de acuerdo con las necesidades de los cursos. Un buen ejemplo es la terapia intensiva cuando se transita la formación en muerte cerebral y donación de órganos. Ésto debe ser enfatizado ya que la tecnicatura, lejos de ser una isla dentro del devenir cotidiano del hospital, se integra con los diferentes aspectos de la actividad del mismo, los que permiten formar al estudiante no sólo en los aspectos académicos previstos por el programa sino, además, en la interdisciplinariedad y en las relaciones entre los distintos integrantes del equipo de trabajo en salud.

● **Equipamiento**

Se cuenta con un electroencefalógrafo Berger para uso exclusivo de la escuela, donde los estudiantes pueden realizar las prácticas tanto entre ellos mismos como en maniqués (2) destinados a tal fin. La práctica de potenciales evocados se realiza con un equipo Akonic multifunción, que permite EEG, mapeo cerebral y potenciales evocados. La polisomnografía se realiza con el auxilio de saturometría y electrocardiografía. En el ámbito áulico se emplean dos computadoras, una fija y otra portátil, así como un cañón de proyección.

9. ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Los procesos administrativos del Instituto Superior de Técnicos en Salud, se rige por las normativas vigentes sobre el funcionamiento de las instituciones que establece el Ministerio de Educación.

Los libros y la documentación oficial establecida conforme las pautas impuestas por la autoridad jurisdiccional al efecto y lo establecido en el Reglamento Interno.

Libros de Gestión Institucional: libro de Actas, libro de Actas de Informes de Supervisión, libro de Actas de Exámenes y libro de Equivalencias.

Registros. Registro de matrícula de estudiantes, registro de actuación académica de los estudiantes, registro de asistencia de los estudiantes, registro de designación del personal de la Institución, registro de asistencia del personal, registro de temas a cargo



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

de los profesores, registro de egresados, registro de los contenidos académicos de los espacios curriculares y registro patrimonial.

Legajos: del personal y de los estudiantes.

Archivos: Se archivará todo estado o acto administrativo que por su naturaleza traiga aparejada su conservación con el fin de actuar como respaldo y garantía de hechos y derechos. Los estados administrativos serán responsabilidad de las distintas autoridades y/o personal, conforme la naturaleza de éstas y las competencias asignadas por esta u otra normativa de aplicación.

Pases: procedimiento para su cumplimentación:

- Los estudiantes deberán solicitar el pase por escrito a la autoridad del Instituto al que desee ingresar. Ésta, a su vez, solicitará a la dirección del establecimiento de donde los estudiantes provienen, la documentación correspondiente.
- La documentación originada en virtud del pase será agregada al legajo de los estudiantes.

Calificadores: Sistema único por tecnicatura perteneciente al ISPTS

Consiste en un procedimiento de registro de la totalidad de las notas de los estudiantes para cada materia. El mismo, es cargado por un asistente administrativo del ISPT.

Este sistema permite a la coordinación tener una mirada instantánea general de cada curso y de cada alumno, detectando necesidades de enseñanza como de aprendizaje para implementar las consecuentes acciones de mejora requeridas.

A partir del mismo, es posible completar las libretas de los alumnos, firmarlas y sellarlas por la autoridad de la materia correspondiente con fecha a modo de registro particular de los estudiantes de la tecnicatura.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

La evaluación del Plan de estudios y su implementación está a cargo de la Dirección General de Docencia Investigación y Desarrollo Profesional del Ministerio de Salud de C.A.B.A y se efectúa mediante evaluaciones propias del Instituto Superior de Formación de Tecnicaturas para la Salud, utilizando diversos instrumentos de seguimiento de los estudiantes, sus dificultades y potencialidades, los docentes y el seguimiento académico. La evaluación se acompaña por investigaciones propias de la Dirección de Investigación y Formación del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, tal como el DREEM (Dundee Ready Education Environment Measure) uno de los instrumentos más utilizados en los sistemas de formación en Salud para valorar el ambiente educacional en el que se forman los estudiantes. La medición del clima educativo en una carrera terciaria no universitaria permite detectar elementos relacionados con los logros, satisfacción y éxito de los estudiantes. Teniendo en cuenta el alto nivel de exigencia y multiplicidad de competencias que se requiere establecer en el estudiante. El estudio permite evaluar los procesos educativos institucionales a partir de la mirada del "Clima educacional" de la sede en la que se forman los estudiantes, la cual es un Hospital Escuela, analizando desde las percepciones de los estudiantes sobre: la autopercepción académica; percepción de la enseñanza, de los profesores, del ambiente educacional y la autopercepción social. El estudio permite generar anualmente acciones de mejoras educativas en el ISTPS.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

CARGA HORARIA DE LOS DOCENTES ASIGNADOS POR ESPACIO CURRICULAR

| TECNICATURA SUPERIOR EN NEUROFISIOLOGÍA - Carga horaria docente | | | |
|--|---------------------------|---------------------------|--------------|
| Instancias curriculares | Régimen de cursada | Hs/reloj semanales | Total |
| Salud pública y sistemas de salud | cuatrimestral | 3 | 48 |
| Informática | cuatrimestral | 2 | 32 |
| Comunicación y equipos de salud | cuatrimestral | 2 | 40 |
| Ética, deontología y aspectos legales | cuatrimestral | 3 | 48 |
| Anatomía y fisiología | cuatrimestral | 4 | 64 |
| Bases biológicas de las neurociencias | cuatrimestral | 4 | 64 |
| Epidemiología e investigación estadística | cuatrimestral | 3 | 48 |
| Inglés técnico | cuatrimestral | 2 | 32 |
| Seguridad laboral y primeros auxilios | cuatrimestral | 2 | 48 |
| Bioética y ejercicio profesional | cuatrimestral | 2 | 64 |
| Electroencefalografía y mapeo cerebral | cuatrimestral | 5 | 48 |
| EEG avanzada (video EEG, SEEG, Holter) | cuatrimestral | 5 | 80 |
| Electromiografía y electronistagmografía | cuatrimestral | 5 | 80 |
| Fisiopatología del sistema nervioso | cuatrimestral | 4 | 64 |
| Patologías del sistema nervioso | cuatrimestral | 4 | 64 |
| Polisomnografía | anual | 6 | 128 |
| Potenciales evocados | cuatrimestral | 5 | 80 |
| Psicología y atención al paciente | cuatrimestral | 4 | 64 |
| Prácticas profesionalizantes I | cuatrimestral | 2 | 96 |
| Prácticas profesionalizantes II | cuatrimestral | 3 | 208 |
| Prácticas profesionalizantes III | cuatrimestral | 4 | 248 |



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

| | |
|---|------|
| | 1648 |
| Nota 1: En el ISTPS, tanto las cargas horarias correspondientes a estudiantes como a docentes se computan en horas reloj | |
| Nota 2: El profesor instructor de práctica profesionalizante supervisa a los alumnos en sus prácticas, dicta asignaturas a su cargo, de acuerdo con el proyecto de la cátedra. | |
| Nota 3: En los espacios de prácticas en los que no se cuenta con profesores instructores, los alumnos estarán a cargo de tutores. | |

ANEXO: CUADRO DE ADECUACIÓN ENTRE ESTRUCTURA DE LA TS EN NEUROFISIOLOGIA Y LOS CAMPOS FORMATIVOS RESOLUCIÓN CFE 47/08

| DENOMINACIÓN | Hs reloj Total | Campo Formativo Resolución CFCyE N°238/05 |
|---|----------------|---|
| Salud pública y sistemas de salud | 48 | FG |
| Informática | 32 | FG |
| Comunicación y equipos de salud | 32 | FG |
| Ética, deontología y aspectos legales | 48 | FF |
| Anatomía y fisiología | 64 | FF |
| Bases biológicas de las neurociencias | 64 | FF |
| Epidemiología e investigación estadística | 48 | FF |
| Inglés técnico | 32 | FF |
| Seguridad laboral y primeros auxilios | 32 | FF |
| Bioética y ejercicio profesional | 32 | FF |
| Electroencefalografía y mapeo cerebral | 112 | FE |
| EEG avanzada (video EEG, SEEG, Holter) | 112 | FE |
| Electromiografía y electronistagmografía | 112 | FE |
| Fisiopatología del sistema nervioso | 64 | FE |
| Patologías del sistema nervioso | 128 | FE |
| Polisomnografía | 144 | FE |
| Potenciales evocados | 112 | FE |
| Psicología y atención al paciente | 64 | FE |
| Prácticas profesionalizantes I | 48 | PP |
| Prácticas profesionalizantes II | 128 | PP |
| Prácticas profesionalizantes III | 192 | PP |



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
 "2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

| | | |
|--------------|-------------|--|
| TOTAL | 1648 | |
|--------------|-------------|--|

| Síntesis cargas horarias de campos de formación | | |
|--|-----------|------|
| | Hs. reloj | % |
| FG | 112 | 6,8 |
| FF | 320 | 19,4 |
| FE | 848 | 51,5 |
| PP | 368 | 22,3 |
| | 1648 | 100 |

El plan será evaluado institucionalmente una vez aplicado en dos cohortes de estudiantes por el equipo pedagógico del Instituto de formación e Técnicos en Salud dependiente de la Dirección de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.-

Anexo II

| Instancias curriculares | HS POR CAMPO FORMATIVO | | | | HS RELOJ TOTALES | HS RELOJ PRÁCTICAS FORMATIVAS | % PRÁCTICAS FORMATIVAS |
|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------------|
| | Formación general | Formación de fundamento | Formación específica | Prácticas profesionalizantes | | | |
| Salud pública y sistemas de salud | 48 | | | | 48 | 0 | 3 |
| Informática | 32 | | | | 32 | 0 | 2 |
| Comunicación y equipos de salud | 32 | | | | 32 | 0 | 2 |
| Ética, deontología y aspectos legales | | 48 | | | 48 | 0 | 3 |
| Anatomía y fisiología | | 64 | | | 64 | 0 | 4 |
| Bases biológicas de las neurociencias | | 64 | | | 64 | 0 | 4 |



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
 "2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

| | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|
| Epidemiología e investigación estadística | | 48 | | | 48 | 0 | 3 |
| Inglés técnico | | 32 | | | 32 | 0 | 2 |
| Seguridad laboral y primeros auxilios | | 32 | | | 32 | 0 | 2 |
| Bioética y ejercicio profesional | | 32 | | | 32 | 0 | 2 |
| Electroencefalografía y mapeo cerebral | | | 112 | | 112 | 32 | 7 |
| EEG avanzada (video EEG, SEEG, Holter) | | | 112 | | 112 | 32 | 7 |
| Electromiografía y electronistagmografía | | | 112 | | 112 | 32 | 7 |
| Fisiopatología del sistema nervioso | | | 64 | | 64 | 0 | 4 |
| Patologías del sistema nervioso | | | 128 | | 128 | 0 | 8 |
| Polisomnografía | | | 144 | | 144 | 48 | 9 |
| Potenciales evocados | | | 112 | | 112 | 32 | 7 |
| Psicología y atención al paciente | | | 64 | | 64 | 0 | 4 |
| Prácticas profesionalizantes I | | | | 48 | 48 | 16 | 3 |
| Prácticas profesionalizantes II | | | | 128 | 128 | 80 | 8 |
| Prácticas profesionalizantes III | | | | 192 | 192 | 128 | 12 |
| Totales | 112 | 320 | 848 | 368 | 1648 | 400 | 100 |

Anexo III

| TECNICATURA SUPERIOR EN NEUROFISIOLOGÍA - Carga horaria docente | | | |
|--|---------------------------|---------------------------|--------------|
| Instancias curriculares | Régimen de cursada | Hs/reloj semanales | Total |
| Salud pública y sistemas de salud | cuatrimestral | 3 | 48 |
| Informática | cuatrimestral | 2 | 32 |
| Comunicación y equipos de salud | cuatrimestral | 2 | 40 |
| Ética, deontología y aspectos legales | cuatrimestral | 3 | 48 |
| Anatomía y fisiología | cuatrimestral | 4 | 64 |
| Bases biológicas de las neurociencias | cuatrimestral | 4 | 64 |



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
 "2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

| | | | |
|---|---------------|---|------|
| Epidemiología e investigación estadística | cuatrimestral | 3 | 48 |
| Inglés técnico | cuatrimestral | 2 | 32 |
| Seguridad laboral y primeros auxilios | cuatrimestral | 2 | 48 |
| Bioética y ejercicio profesional | cuatrimestral | 2 | 64 |
| Electroencefalografía y mapeo cerebral | cuatrimestral | 5 | 48 |
| EEG avanzada (video EEG, SEEG, Holter) | cuatrimestral | 5 | 80 |
| Electromiografía y electronistagmografía | cuatrimestral | 5 | 80 |
| Fisiopatología del sistema nervioso | cuatrimestral | 4 | 64 |
| Patologías del sistema nervioso | cuatrimestral | 4 | 64 |
| Polisomnografía | anual | 6 | 128 |
| Potenciales evocados | cuatrimestral | 5 | 80 |
| Psicología y atención al paciente | cuatrimestral | 4 | 64 |
| Prácticas profesionalizantes I | cuatrimestral | 2 | 96 |
| Prácticas profesionalizantes II | cuatrimestral | 3 | 208 |
| Prácticas profesionalizantes III | cuatrimestral | 4 | 248 |
| total | | | 1648 |
| Nota 1: En el ISTPS, tanto las cargas horarias correspondientes a estudiantes como a docentes se computan en horas reloj | | | |
| Nota 2: El profesor instructor de práctica profesionalizante supervisa a los alumnos en sus prácticas, dicta asignaturas a su cargo, de acuerdo con el proyecto de la cátedra. | | | |
| Nota 3: En los espacios de prácticas en los que no se cuenta con profesores instructores, los alumnos estarán a cargo de tutores | | | |



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Plan Neurofisiología

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 62 pagina/s.